

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.



“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Angie Marcela Bueno Beltrán

Lizeth Nathalia Maldonado Nieto

Liz Katerine Rodríguez Luengas

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Trabajo Social

25 de noviembre de 2022

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan

Angie Marcela Bueno Beltrán

Lizeth Nathalia Maldonado Nieto

Liz Katerine Rodríguez Luengas

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajadoras Sociales

Asesora:

Diana Clemencia Grisales

Trabajadora social

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Trabajo Social

25 de noviembre de 2022

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.



Revista semana (2019). El arte rinde homenaje a los habitantes de calle y a El Calidoso.

*“Casi todas las cosas buenas nacen de una actitud de
aprecio por lo demás”*. Dalai Lama.

Dedicatoria

Este trabajo de grado está dedicado a nuestros padres y madres quienes con su infinito amor nos han levantado para continuar con perseverancia y valentía, a nuestros hijos Emiliano, Valentina y Danna Sofía por la paciencia en los días de ausencia, ustedes son nuestro mayor motor y finalmente, las personas que creyeron en nosotras, su energía y actitud nos dio el impulso cuando creíamos que las cosas no se podían lograr.

Agradecimientos

El agradecimiento de nuestro trabajo va dirigido a Dios, ya que su bendición ha permitido que las cosas funcionen a pesar de las dificultades que se han presentado a lo largo de nuestra formación, también para nuestra tutora Diana Clemencia Grisales que gracias a su conocimiento y experiencia se pudo concluir la finalización de este trabajo de grado, gracias a nuestras familias que han estado presentes en nuestros días de ausencia. Muchas fueron las personas que de forma directa e indirecta nos aportaron con su disposición e incalculable conocimiento, esperamos que en algún momento de nuestras vidas nos crucemos para recordar los aprendizajes que hemos obtenido en esta bella experiencia.

Tabla de contenido

Lista De Tablas.....	8
Lista De Figuras.....	9
Lista De Anexos.....	10
Resumen.....	11
Abstract.....	12
Introducción.....	13
1. Marco Referencial.....	14
1.1. Marco Teórico.....	14
1.2. Marco Conceptual.....	21
1.2.1. " <i>Habitante en Situación de Calle</i> "	22
1.2.1.1. " <i>Habitar</i> "	23
1.2.1.2. " <i>Calle</i> "	26
1.2.1.3. " <i>Sujeto social</i> "	28
1.2.1.4. " <i>Derechos humanos</i> "	28
1.2.2. " <i>Violencia simbólica</i> "	29
1.2.2.1 " <i>Naturalización de la violencia</i> "	32
1.2.3. " <i>Interacción social</i> "	33
1.2.3.1. " <i>Configuraciones sociales</i> "	34
1.2.4. " <i>Análisis Crítico Del Discurso</i> "	35
1.2.4.1. " <i>Análisis Ideológico</i> "	37
1.2.4.2. " <i>Cognición Social</i> "	38

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

1.2.5. <i>“Juvenicidio”</i>	39
1.3. Marco Legal.....	40
1.4. Marco Institucional.....	45
1.5. Marco Contextual.....	48
1.5.1. <i>Contexto Histórico</i>	48
1.5.2. <i>Caracterización De La Zona De Estudio</i>	52
1.5.3. <i>Concentración De Las Personas En Situación De Calle</i>	55
2. Justificación	57
3. Definición Del problema	58
3.1. Antecedentes Del Problema.....	58
3.2. Formulación Del Problema.....	60
3.3. Planteamiento Del Problema.....	61
3.4. Pregunta Problema.....	63
4. Objetivos	63
4.1. Objetivo General.....	63
4.2. Objetivos Específicos.....	63
5. Diseño Metodológico	64
5.1. Métodos De Investigación.....	64
5.2. Técnicas De Recolección De Información.....	69
5.2.1. <i>Lógica Del Proceso</i>	72
5.2.2. <i>Tipo De Datos</i>	73
5.2.3. <i>Recolección De Información</i>	73
6. Resultados	73

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

7. Discusiones	83
7.1. Discursos de la comunidad hacía El Habitante En Situación De Calle.....	83
7.2. Construcción Del Habitante En Situación Calle Como Sujeto Social.....	86
7.3. Análisis Comparativo Entre Los Discursos.....	89
8. Conclusiones	90
Referencias Bibliográficas	93

Lista De Tablas

Tabla 1. Política Para Atención, Inclusión Y Mejoramiento De Calidad De Vida Del Habitante De Calle.....	43
Tabla 2. Tabla UPZ- Localidad Los Mártires.....	52
Tabla 3. Categorías De Indagación.....	66
Tabla 4. Matriz De Herramientas De Recolección De Información.....	72

Lista De Figuras

Imagen 1. Mapa Bogotá, Ubicación De La Localidad Los Mártires.....	50
Imagen 2. Información Demográfica – Localidad Santa Fe.....	51
Imagen 3. Iglesia Del Voto Nacional.....	54
Imagen 4. Número De Personas Que Habitan La Calle.....	56
Imagen 5. Distribución De Los Habitantes De Los Que Han Sido Víctimas De Agresiones.....	62
Foto 1. Entrevistas A Personas En Situación De Calle.....	72
Foto 2. Narrativas Gráficas 1.....	84
Foto 3. Narrativas Gráficas 2.....	85
Foto 4. Narrativas Gráficas 3.....	86

Lista De Anexos

Anexo 1. Consentimiento Informado.....	103
Anexo 2. Formato De Entrevista - Comunidad.....	103
Anexo 3. Formato De Entrevista - Personas En Situación De Calle.....	104
Anexo 4. Formato De Entrevista - Personas Líderes De Procesos Con Población En Situación De Calle.....	104
Anexo 5. Trascrición Entrevistas.....	104

Resumen

Reflexionar en torno a los discursos de los actores sociales que generan violencias simbólicas hacia el habitante en situación de calle, se considera un escenario de investigación pertinente en las Ciencias Sociales, y específicamente desde el Trabajo Social, puesto que permite reflejar las realidades sociales de las poblaciones invisibilizadas, que en este caso, se focaliza hacia aquellas personas que por distintas razones habitan en la calle y que por sus condiciones, son víctimas de continuas agresiones físicas y simbólicas que atentan contra su dignidad humana.

Es así como el concepto de juvenicidio toma relevancia en este estudio, en el que se comprende que no solo se muere físicamente, sino también, simbólicamente, morir a partir de esas prácticas salvajes, representadas a través de la exclusión, y la limitación de una vida digna. Por lo tanto, para el presente estudio se abordó un enfoque cualitativo, con un paradigma crítico social, a partir de entrevistas a varios actores sociales que interactúan con población habitante de calle tanto desde la institucionalidad, como desde la comunidad cercana.

Palabras Clave: Violencias simbólicas, habitante en situación de calle, análisis crítico del discurso, juvenicidio.

Abstract

Reflecting on the discourses of social actors that generate symbolic violence towards homeless inhabitants is considered a relevant research scenario in the Social Sciences, and specifically from Social Work, since it allows reflecting the social realities of the invisible populations, which in this case, focuses on those people who for different reasons live on the street and who due to their conditions are victims of continuous physical and symbolic attacks that threaten their human dignity.

This is how the concept of juvenicide becomes relevant in this study, in which it is understood that not only one dies physically, but also, symbolically, dying from these savage practices, represented through exclusion, and the limitation of a dignified life. Therefore, for the present study, a qualitative approach was approached, with a critical social paradigm, based on interviews with various social actors who interact with the street population both from the institutional framework and from the nearby community.

Keywords: Symbolic violence, homeless inhabitant, critical discourse analysis, youth murder.

Introducción

Esta investigación pretende desde una mirada crítica, visibilizar los diferentes tipos de violencias a los que se ven expuestos y expuestas los habitantes en situación de calle del barrio Santa Fe de la localidad de los Mártires, para ello el equipo de investigación realizó aproximaciones conceptuales a los diversos autores desde la lectura de artículos científicos, libros, trabajos de investigación, entre otros, además del acercamiento hacia la población estudio, la comunidad y profesional. Es así como se realiza un rastreo de información, para así tener mayor precisión y comprensión de cómo las violencias hacia esta población se perpetúan en el tiempo, manteniéndolos en la marginación como muestra de la marcada desigualdad e inequidad, además reduciéndolos a su menor expresión.

En este sentido la pregunta problema gira en torno a: ¿Cuáles son los discursos con los que la comunidad del barrio Santa Fe y la institución IDIPRON nombran al habitante en situación de calle y como incide en su interacción social? Para su análisis se identificaron las siguientes categorías: violencias simbólicas, habitante en situación de calle, análisis crítico del discurso y juvenicidio. A su vez se realizó una búsqueda de antecedentes en los ámbitos local, nacional e internacional, que permitieron ampliar la visión frente a la configuración del habitante en situación de calle como sujeto social.

1. Marco Referencial

1.1. Marco Teórico

Artículos como “Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766: Antecedentes y soluciones presentadas” (Martin, N. 1985), realizan una reseña a nivel internacional sobre las problemáticas sociales que aumentaban el fenómeno de la pobreza en distintas ciudades del mundo. En su análisis se tiene en cuenta las causas y consecuencias de la situación de calle. Entre las que se destacan el aumento del capital y la restricción de la mendicidad callejera debido a prejuicios a causa de la condenación de la vagancia.

En países de Europa occidental entre los siglos XVII y XX, se desarrollaron escritos sobre el mercantilismo y el exceso de capital que generó brechas de desigualdad entre las personas de clase alta y baja. Dicho fenómeno produjo una creciente población de pobres que se unían en algunos centros urbanos, los cuales se denominaron mendigos, ociosos y vagos.

No obstante, la protección extendida a las clases pobres y la eliminación del monopolio eclesiástico fue orientado como asistencia social a:

“La gente anciana y achacosa, incapaces de trabajar; los holgazanes vagabundos que constituía la mayoría de los mendigos que no querían trabajar; y los pobres que sufrían la miseria porque no tenían ni trabajo ni otros medios con qué sostener” (Martín, 1985, p.104).

El fenómeno de la habitabilidad en calle en América se gesta bajo el afán expansionista europeo y el proceso colonizador que se imponía a las personas de bajos recursos que eran reclutadas durante la conquista. Estas personas eran llamadas de manera coloquial como

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

vagabundos, gamines los cuales se aprovechaban de las limosnas de los cristianos a cambio de la salvación eterna.

La historia de los gamines data a principios del siglo XX, los cuales estarían fuertemente articulados a acontecimientos generados a actos de violencia y a la necesidad de amparar a las personas víctimas del conflicto. Dicha atención a los “chinos de la calle” y posteriores gamines, se hizo a partir de la caridad cristiana y las obras de beneficencia; esta forma de atención por medio de la caridad, la iglesia y las personas de buena fe, estuvo presente de manera muy fuerte hasta los años 70s” (Idipron, P.19). Ciertamente, el término Gamín sobre la década de los 50 es reemplazado por la Real Academia de la Lengua, por la palabra “pelafustanillo, que no tuvo mucha acogida, solamente por las personas más adineradas y de mayor edad. Iniciada la década de los 70, como forma de crear simpatía hacia ellos, se les empezó a llamar caras sucias, término poco adoptado por la gente”. (Navarrete, A. 2016, p. 3).

A grosso modo, el habitante de calle o “gamín” a través de la historia y en varios contextos han sido objeto de espectáculo incómodo, “feo”, “vago” “enemigo de la sociedad”, producto de la “crisis familiar” o de la crisis de una idea de familia moderna, en suma, contrario al imaginario modernizador que impulsaba a las ciudades por aquellas décadas (Zambrano, 2012, 2013, citado por Gutiérrez, 2014, p.15).

El acercamiento documental a nivel nacional ha evidenciado la historia de los habitantes de calle o gamín, a mediados del siglo XX en Bogotá y Medellín (Ruiz, 1998).

Las investigaciones y narrativas escritas en la mitad del siglo XX se entretrejieron posiblemente en un magma de significaciones sociales cuya proyección moderna y civilizatoria excluía por sí misma a los gamines. Se trató de una significación que iba más allá, en el caso colombiano de la

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

identificación y reproducción del gamín como algo “desechable” o “asqueroso”; una significación que atravesó los acercamientos incluso críticos al problema de la infancia callejera, teniendo como efecto que los intelectuales o académicos desplegaran en sus letras reflexiones que, criticando o no al sistema social, económico y político, terminaron reproduciendo las bases de aquel sistema, sosteniendo en su forma de análisis una “idea burguesa” de infancia (Marchi, 2007, citado por Gutiérrez, 2014, p. 29-30).

Como lo menciona Gloria Gallego en su reportaje: *Vidas precarias: la persistente violencia contra habitantes de calle* (2021):

(...) desde el comienzo de la década de los 80, en grandes ciudades del país como Medellín, Bogotá, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Pereira, Popayán, y en ciudades intermedias como Bello, Envigado, Itagüí, Yumbo, Barrancabermeja, Aguachica, aparecieron grupos conocidos como escuadrones de la muerte, que asesinaban o desaparecían a seres humanos que habitaban en la calle a los que antes llamaban “gamines”, “limosneros”, “mendigos”, “indigentes” y ahora calificaban de “desechables” o “indeseables”. Niños y niñas que habían sufrido el abandono de sus familias o habían huido del maltrato, personas que vivían de la mendicidad, que vagaban sin rumbo por las ciudades, personas con identidad sexual diversa, o con antecedentes penales, dedicadas a la prostitución o adictas a las drogas, todas las que se ubicaban en sectores marginales de las ciudades. (p. 1).

De esta manera se puede evidenciar como la persecución hacia esta población ha sido perpetuada a través del tiempo, de igual manera, la forma de percibirlos y nombrarlos, y la poca importancia que se ha dado para minimizar este tipo ataques que hoy en día continúan violentando a esta población.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Durante la época de los 90's aparecen grupos ilegales “(...) algunos de ellos denominados, Amor por Medellín, Mano Negra, Terminator, Cali Limpia, Los Magníficos, Kan Kil, Majaca - Muerte a jaladores de carros-, Toxicol-90, entre otros” Gallego (2021, p.3), grupos encargados de hacer “limpieza social”, con el fin de erradicar a las personas por considerarlas desagradables para la comunidad, entre ellos las personas en situación de calle.

Gloria Gallego en su reportaje, también enfatiza en su reportaje: *Vidas precarias: la persistente violencia contra habitantes de calle* (2021):

“así han muerto varios, miles de personas durante cuatro décadas, víctimas de puñaladas a la madrugada mientras dormían en el suelo, de disparos desde motocicletas o automóviles; algunas veces los introducen en camiones y nunca vuelve a saberse de ellos: son llevados lejos y sus cuerpos, casi siempre mutilados, son arrojados a basureros, a ríos, cañadas o junto a carreteras secundarias o terciarias.” (p.1).

Y como sucede hoy en día, los actos violentos hacia esta población, por lo general quedan impunes al no contar con la información suficiente para esclarecer los hechos y además tampoco con personas que pregunten por ellos, es decir muchos están inmersos en medio de la nada, sin familia que los eche de menos o quieran saber de ellos y ellas.

Nieto & Koller (2015), mencionan que el habitar en calle es uno de los fenómenos que afectan las formas de vivir de las personas “incluso suele vivirse de forma transitoria, por lo que “persona en situación de calle” podría ser un término más preciso, solo que ese término no ha sido lo suficientemente incorporado a la literatura científica” (p.4). Parecería ser un fenómeno global y transcultural que no mide características particulares de cada individuo.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Lo anterior muestra un panorama inusual de la inclusión y aceptación teórica del fenómeno en la sociedad. Culturalmente existen varios términos con los que la población es denominada dentro de un mismo lenguaje, en términos coloquiales se nombran como “gamines, vagabundos y desechables”, sin embargo, el autor realiza una introducción del concepto como “persona en situación de calle”, ubicándolos según sus contextos de vida. De aquí la importancia de reconocer el nombre y el concepto de “personas en situación de calle” para incluirse en la sociedad. Todas las palabras hacen referencia a diversos conceptos, y sin los conceptos no se comprenden y se aceptan en la sociedad.

Velandia (2003), afirma que los habitantes de calle son un grupo de personas quienes tomaron la calle como un espacio vital y de vivienda, gracias a las condiciones sociales, políticas y económicas del país. En este sentido, las personas en situación de calle desarrollan todas las dimensiones de su vida en los espacios públicos, dadas a algunas condiciones socioeconómicas que varían de acuerdo a la necesidad de la persona. (p.21).

Para Correa (2007), las personas en calle:

se presentan como una población que asume su vida en el espacio público de la ciudad; un espacio que constituye la imagen de la incertidumbre, la ambivalencia, pero también de lo infinito, el lugar de las escapatorias, las deserciones y las posibilidades de emancipación. (p.37).

Asimismo, Correa (2007) afirma que las personas de calle son “aquellas que hacen de la calle el escenario para su supervivencia, pero cuentan con un espacio privado diferente de la calle donde residen, sea la casa de su familia, la habitación de una residencia o un hotel” (p.37).

En este sentido el autor no menciona alguna precisión conceptual frente al término; sin embargo, establece diferencias que no están previstas en la sociedad, en las que emergen dos

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

características que conciben a las personas en situación de calle desde el uso que se le da al “espacio público”, este dualismo conceptual estaría clasificado entre *“habitante de calle”* y *“habitante en calle”*.

Por su parte, Serna, Cifuentes y Sepúlveda (2017) hablan del habitante de calle como:

(...) un fenómeno que ha tenido presencia milenaria, y que ha estado siempre permeado por las lógicas sociales de gobernanza, religión, cultura y economía. Han sido tan diversas las representaciones que se han tenido de esta población, que hoy inclusive sobreviven algunas de esas ideas que han hecho difícil su abordaje y comprensión. (p. 181).

Las definiciones del fenómeno de habitar en calle son diversas de acuerdo con cada contexto, las teorías no son universales y han cambiado a través del tiempo y han sido sustancia de debates y críticas. Las anteriores precisiones teóricas, se aproximan a la definición de las personas que hacen de la calle el escenario para su supervivencia, sin embargo, a raíz de la simbología que se generan desde la comunidad, nacen discursos cargados de connotaciones negativas en los que se acentúa el concepto clave denominado “juvenicidio” para definir “un conjunto de prácticas salvajes que han sido aplicadas reiteradamente a jóvenes en América Latina y, probablemente en el mundo entero, en ausencia (más bien connivencia e incluso protagonismo) del Estado y —tristemente— con alto grado de aceptabilidad social”. (Muñoz, 2015, p.131).

Es así que el juvenicidio, no solo enmarca los escenarios voraces del capitalismo tardío, sino que da relación a la “vida-muerte”, como muestra de la anulación del sujeto por medio del discurso, normalizando la violencia simbólica y acentuando la precariedad y desigualdad social.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Y no solo se habla de la precariedad desde el juvenicidio desde el factor económico, sino de la imposibilidad de interactuar en escenarios laborales que mejoren las condiciones de vida de la persona en situación de calle, como lo menciona (Muñoz, 2015)

(...)la precariedad laboral, la exclusión de la vida pública, el silenciamiento y satanización en los medios de comunicación, las limitaciones a sus derechos, la prohibición de la movilidad dentro de territorios acotados, el cercenamiento de las libertades, la abierta represión [...] Por lo tanto, podríamos ampliar el sentido de la noción de juvenicidio —más allá de la eliminación brutal— a las formas socialmente aceptables de quitarles la vida en un «genocidio gota a gota», al amputarles la posibilidad de vivir una vida digna y con sentido, al negarles una imagen con contenido de verdad, al representarles como pre-delinquentes o como causantes de peligro para la sociedad entera. (p.132)

No solo se habla de la erradicación de las personas con violencia física, sino también de la manera como sufren actos de persecución y hostigamiento a manos de personas con poder, pues:

(...) no sólo se mata a los jóvenes con balas, también se los mata borrándolos de la vida social, económica y política, eliminando su rostro y buen nombre de las pantallas, persiguiéndolos o señalándolos como el peligro social. Porque además del juvenicidio entendido como eliminación física también debemos hablar del juvenicidio social y del juvenicidio simbólico, no menos violentos e inhumanos. (Muñoz, 2015, p.132).

No todas las violencias son asociadas a la agresión o eliminación física de las personas, sino que, de alguna manera simbólica, llegan a ser una de las formas de suprimir a cualquier ciudadano, es así que la “violencia simbólica” se normaliza como una clase de ceguera social

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

selectiva, en las que se reducen a las personas en su representación mínima, a partir del hostigamiento, persecución y desaprobación social.

La habitabilidad en calle posee varios elementos que visibilizan la precarización, pobreza, inequidad, desigualdad, estigmatización, marginación y estereotipamiento de situaciones que conducen a varios tipos de violencia. De esta manera, “la vulnerabilidad e indefensión de estos grupos usando ordenamientos clasistas, racistas, sexistas, homofóbicos, y un orden prohibicionista que, con el pretexto de combatir al llamado crimen organizado, ha funcionado como estrategia que limita los espacios sociales de libertad.” (Valenzuela, 2015, p. 1).

Lo anterior, implica el alejamiento por parte de la sociedad y del Estado colombiano debido a elementos que conducen a la violación de los derechos humanos, de otra forma llamados como barreras sociales que obstaculizan el pleno goce de los derechos.

1.2. Marco Conceptual

Esta investigación busca el desglose de cinco categorías principales: habitante en situación de calle, violencia simbólica, interacción social, análisis crítico del discurso y juvenicidio. De allí se desprenden las subcategorías: habitar, calle, sujeto social, derechos humanos, naturalización de la violencia, configuraciones sociales, análisis ideológico y cognición social.

De esta manera, se busca comprender desde las diferentes narrativas algunas percepciones frente a cada concepto; sin embargo, estas comprensiones son una “declaración formal de categorías y citas de referencia que enmarcan rígidamente un proceso de investigación

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

o de acción, precisamente para resaltar la idea de que hablamos de componentes de un proceso abierto de construcción de conocimientos.” (Jara, 2018, p. 99).

Dentro de esta exploración investigativa, se realizan algunas precisiones de las categorías identificadas, obteniendo el fortalecimiento de conocimientos conceptuales que se visibilizan con dicho fenómeno, logrando “un campo de conocimiento que va más allá de la existencia de diferentes perspectivas y estilos” (Cendales, 2007, p.42), que abarcan momentos y decisiones que contribuyen a la producción de conocimiento.

1.2.1 “Habitante en Situación de Calle”

Según el Ministerio de Desarrollo Social-MDS (2017), la situación en calle es uno de los fenómenos más dinámicos, asociada a las barreras económicas que aumentan la permanencia en la calle: “Esto quiere decir que para una mejor comprensión de los factores que generan la situación de calle se debe considerar tanto las causas que originan esta situación, como aquellas que determinan su permanencia”. Las personas en situación de calle permanecen en lugares públicos o privados, que no cuentan con un "techo" para alojarse, y que llegaron allí por diversos motivos: económicos, estructurales y/o sociales y su situación puede ser transitoria o permanente de acuerdo con las particularidades de cada sujeto.

Las personas en situación de calle construyen y utilizan redes de apoyo con el objetivo de poder sobrevivir en este contexto, sin embargo, las dinámicas en la calle son complejas y cambiantes, visibilizan las brechas de desigualdad, no sólo en lo económico, sino en lo social, lo cual produce discriminación, marginación, pobreza, represión y hasta rabia contra los opresores, como lo refiere Eissmann, en su artículo: *Personas en situación de calle: desafío pendiente para la política social en Chile* (2006):

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Para una mayor comprensión del fenómeno entenderemos por personas en situación de calle a quienes optan por hacer de la calle su espacio vital de desarrollo individual y colectivo. De este modo, lo que los define es su vínculo con las redes sociales que se establecen allí, para lo cual rompen gradualmente, aunque no de forma total, con los vínculos sociales y tradicionales de la integración, como son la familia, iglesias, trabajo, educación, etc. Aquellas personas pueden poseer o no una residencia donde vivir o pernoctar, rasgo que no identifica a las personas en situación de calle, ya que en muchos casos transitan por residencias solidarias. (p.158).

Las personas en situación de calle han sido excluidas de la sociedad a lo largo de la historia, gracias a esto no se cuenta con una conceptualización desarrollada, sino que está llena de prejuicios.

Para tener una mayor comprensión de esta categoría fue necesario indagar sobre los conceptos de “habitar” y “calle” sobre los cuales ahondaremos a continuación.

1.2.1.1 “Habitar”

El concepto de “habitar” es reducido a lo humano y asociado a la ocupación de un espacio, dejando de lado que el habitar consiste en una estrecha relación entre habitar y vivir. Dentro de esta indagación, se encuentra que, desde diferentes miradas, los autores reflexionan y profundizan sobre el concepto:

Pero desde su carácter filosófico, antropológico, arquitectónico o sociológico, se han planteado algunas aproximaciones muy concretas y de abundante significado como una “construcción” simbólica, física, comunicativa y estética; donde una común preocupación es el “sentimiento de arraigo”, el de las formas de pertenencia, apego y contingencia del hombre con el lugar en el que habita como parte de afianzamiento e identificación del ser humano en el universo físico y socio-

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

cultural (significacional) en el que se mueve. Situación que tiene lugar en espacios que – representando al mundo- constituyen en primer lugar: su casa, su barrio, su ciudad y, por supuesto, el propio mundo como tal. (Yory 1999, p.13).

De esta manera, el concepto tiene múltiples interpretaciones como se puede observar en las definiciones relacionadas y mencionadas en el artículo: “Habitar: Una condición exclusivamente humana” del profesor Juan José Cuervo (2008), ya que depende de diferentes circunstancias como por ejemplo los entornos físicos y simbólicos construidos a partir de experiencias, donde incluso se dan dinámicas de competencia por conseguir un lugar en determinado espacio:

- “habitar un lugar significa poder usarlo, poder estar” (Larotonda, 2007)”
- “habitar es dejar huella” (Illich, 1988, p.30)
- “habitar es construir” (Heidegger, 1989)
- “...habitar nos remite al conocimiento de las características físicas que conforman el ámbito cultural de una sociedad específica como expresión de su identidad” “implica necesariamente una relación comprometida, consciente y activa con el medio físico. Una relación que viaja en dos sentidos. Habitamos, al ser parte de los objetos y, somos habitados por los objetos”. (Gómez M, p.2004)
- Habitar es vivir (Illich, 1988, p.28).
- Habitar es enraizar-demorarse (Bollnow, 1993, p.82)
- Habitar es un arte (Illich, 1988, p.27)
- Habitar es mostrar-se (Yory, 1999, p.13)

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Habitar está intrínsecamente relacionado al ser, al desarrollo del individuo en determinado espacio y al arraigo que se construye a partir del sentido de pertenencia al mismo, como lo menciona Yory en su libro: *Topofilia o la dimensión poética del habitar* (1999):

(...) habitar por su parte se asocia con asentar, arraigar y oponerse, hacer resistencia (contra algún enemigo), protegerse de las inclemencias climáticas, “las fieras del campo” ..., quedando referido en un detenerse en..., de aquí el lugar de estancia...la necesidad de “enraizamiento” ... habitar significa entonces “enraizar”, resistir, enfrentar, pero sobre todo “permanecer” y prevalecer frente a todo aquello que tiende a desinstalarnos. (p.47).

El profesor Juan José Cuervo, destaca 3 variables que componen el “habitar”, mencionados en su artículo: “Habitar: Una condición exclusivamente humana” (2008); el primero es, el “habitar” como realización, y corresponde a una condición que le permite al ser humano encontrarse en sí mismo por el hecho de pertenecer a determinado lugar y tener la posibilidad de tener un espacio físico, por ejemplo, tener una casa, lo cual le permite sentirse protegido y así desarrollarse como persona independientemente de si su estadía es temporal o permanente, donde construye hábitos y rutinas, donde también se establecen normas y códigos. El segundo es, el “habitar” como significación, donde la persona se reconoce como sujeto social con una historia, perteneciente a una familia y a un grupo que le permiten proyectarse bajo diferentes motivaciones, memorias y deseos, construyendo sus propias perspectivas de vida que le posibilitan interpretar y valorar su existencia, influido por lo cultural, lo social y lo político. Y el tercero es, el “habitar” como expresión, el cual se manifiesta desde el interior, cuando expresa su forma de ser y estar y desde el exterior cuando recoge de “afuera” lo que vive en su entorno para llevarlo a sí mismo. Donde se posibilita la construcción de manera subjetiva y objetiva su ser, desde la materialidad, los objetos, el espacio, pero también desde las vivencias, experiencias,

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

sentires, e imaginarios que marcan su existencia y que no corresponden específicamente a lo material.

1.2.1.2. “Calle”

Según el arquitecto Amos Rapport “son los espacios más o menos estrechos, lineales, enmarcados por construcciones que se encuentran en todo tipo de asentamientos y son usados para la circulación y otras actividades”. De esta manera la calle se convierte en un espacio público que genera división y organización permitiendo el paso y la movilidad.

Sin embargo, la definición de “calle” dentro del ámbito antropológico y sociológico se asocia a un espacio social significativo, a un lugar donde existen diferentes dinámicas, interacciones y actividades sociales cotidianas. En este sentido, Manuel Guasa, define el concepto de “lugar” en su artículo *nuevas naturalezas urbanas* (2001), como:

(...) espacios que guardan memorias de la historia viva, haciendo el presente visible y al mismo tiempo abriéndolo para el futuro. Los lugares son espacios con atmósfera. Nos “tocan”, entramos en una relación emocional con ellos, y hasta nos identificamos. Pueden provocar aprobación o crítica, traer alegría o tristeza. Pero nunca nos dejan indiferencia. Los lugares pueden dar un momento para lo sublime, lo grandioso, lo espectacular, lo digno, pero también pueden ser la escena para lo pequeño, lo transparente, lo simple, lo ordinario, en otras palabras, espacios “promedio”. Sin embargo, siempre son caracterizados por un almacén estable de signos y símbolos que hace de cada lugar único. Los lugares nos acompañan a lo largo de grandes o cortos momentos de nuestra vida y contribuyen al significado de la misma. En lo que respecta, son espacios de privacidad, seguridad y pertenencia. (p. 27).

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

En este sentido la calle deja de ser más que un espacio físico, más que una simple conexión entre lugares, para convertirse en un lugar, donde algunas personas desarrollan su vida, y donde la sociedad en general interactúa, algo así como un centro de gravedad. Para Viscarra (2000) la calle es:

(...) el cauce de las inquietudes, los afanes y las necesidades de los pobladores de las ciudades; en ellas se busca, por ellas se llega a destino; sus esquinas son el paradero para el reposo, la espera o la distracción del hombre desocupado. Hay calles predestinadas a la tragedia; las hay ricas, atrayentes, dinámicas; las hay pobres, abandonadas, que se evita o se las teme. A veces algunas calles se ensanchan y se tornan avenidas, grandes vías descongestionadoras que se desplazan como esos ríos de vasta orilla. (p. 1).

La calle es entonces, un lugar común por donde transitan las personas en su día a día, rumbo a su trabajo, lugar de estudio, de diversión, su casa, entre otros; personas con identidades como: el estudiante, el doctor, el abogado, el profesor, entre muchas otras, y sólo por esto, las diferentes dinámicas que allí se dan, hacen que se convierta en un lugar político, constituyendo el lugar de las resistencias y luchas donde emergen acciones desde las necesidades y reivindicaciones de los derechos ciudadanos. Por esta razón, la calle juega un papel complejo en las relaciones de poder, además de diversas tensiones, dado que la calle también constituye para algunas personas, su lugar de habitación de manera permanente o transitoria y donde además desarrollan todas las dimensiones de su vida privada y social. Dicho elemento es central, frente a la concepción de “la calle”, ya que precisa un trasfondo para el habitante de calle, las condiciones en las que se establecen en su vasta realidad y el escenario que se propicia desde su intimidad hasta su vida diaria.

1.2.1.3. “Sujeto social”

Bajo esta comprensión, surge una subcategoría de análisis que tiene que ver con el concepto de sujeto social, como una agrupación social y una construcción histórica permanente, donde a partir de experiencias e identidades colectivas se construye el individuo, de esta manera los sujetos sociales forman un colectivo social bien sea en el ámbito político, laboral, económico, y /o social. Como lo refieren Alonso, J., & Sandoval, R. (2012):

La constitución del sujeto social se da desde y a partir del lugar que ocupa en lo social, lo político, lo cultural, y en el espacio simbólico de otros sujetos. Los sujetos siempre están adscritos a un proyecto, o bien están procurando construirlo, es decir como sujetos en potencia puestos en movimiento a través de la acción y el pensar. (p. 67).

Se entiende entonces al sujeto social como el productor de su realidad y de saberes que está más allá del conocimiento académico, pues requiere de interacción y convivencia con otros seres humanos para desarrollarse al igual que las instituciones que influyen sobre él, generando una relación recíproca. Este relacionamiento implica a su vez, el reconocimiento de sus derechos como elementos esenciales en la vida de cualquier persona.

1.2.1.4. “Derechos humanos”

Los derechos humanos son aquellas herramientas que le permiten a la persona su relación como ser humano, asimismo, el reconocimiento de la dignidad y el respeto. La ONU, según resolución 227 A (III) del 10 de diciembre de 1948, emite la declaración de los derechos humanos. Los 30 derechos descritos en la resolución de la ONU se constituyen en libertades fundamentales, basadas en que, tanto los individuos como las instituciones promuevan mediante la enseñanza y la educación el respeto a esos derechos y libertades, hacen parte de la definición

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

de derechos humanos: el respeto, la igualdad, la solidaridad, las necesidades humanas, los valores, la pluralidad, las diferencias y la libertad, que cuando miremos a otras personas, sabrán que tanto ellas como nosotros tienen derechos. Los derechos humanos nos pertenecen a todos, debemos protegerlos, debemos tomarlos como propios, debemos promoverlos y sobre todo debemos respetarlos. La constitución política de Colombia de 1991 permite a través del artículo 93, reconocer los derechos humanos ratificados en los convenios y tratados firmados por el Estado Colombiano. Las herramientas que usa el Estado para proteger los derechos humanos emiten políticas, guías, lineamientos y planes que buscan el cumplimiento en materia de derechos humanos. Es así como lo menciona la Declaración universal de los derechos humanos (1948).

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

En cuanto a garantizar los derechos humanos a la población habitante de calle en Colombia, aún nos falta mucho, esto, debido a que a diario podemos observar cómo se vulnera a este grupo poblacional mediante diferentes tipos de violencias, de allí la importancia de la educación y empatía, para poder dignificar y reconocer la humanidad de las personas.

1.2.2. “Violencia simbólica”

Es pertinente abordar el concepto violencia simbólica como una de las categorías principales en el desarrollo de este trabajo investigativo. La violencia simbólica, es un término

"Narrativas en torno al habitante de calle": Ausencias que duelen, discursos que matan.

acuñado por Bourdieu, que difiere de la psicológica y la física, para describir un tipo de dominación social que se resalta por ser casi imperceptible, y por ser ejecutada de forma tácita y cómplice, tanto por la parte dominada como por la parte dominante, el hecho de que sea prácticamente imperceptible, es fundamental para explicar casos en los que aun estando en una relación familiar, o afectiva donde ocurren hechos de violencia, la persona afectada puede demorar un tiempo para que lo que perciba y sea considerado como tal, y otro plazo para pedir ayuda, además de otro plazo más para salir de ese entorno y no volver. La violencia simbólica puede manifestarse a través de la violencia física, matrimonial, sexual, mediática, digital, o una combinación de las mismas. Esta se reproduce a nivel social mediante la construcción de hábitos. Como lo menciona Fernández (2005):

La violencia simbólica busca explicar las formas de dominación blandas que consiguen ganar la adición de los dominados. Blandas, en relación con las formas brutales basadas en la fuerza física o armada (aunque la violencia física siempre es simbólica también). Y es violencia porque, pese a ser blanda, no deja de generar efectos adversos en los sujetos que la padecen, al provocar vergüenza de sí mismos, autodescrédito, autocensura o autoexclusión. (p.1).

La violencia letal contra habitantes en condición de calle es una práctica sistemática que además de perturbadora, atenta contra los derechos humanos de este grupo social y pone en evidencia los abismos sociales normalizados en nuestro país. Es de aclarar que los habitantes de calle se ven expuestos a diferentes tipos de violencia entre ellas la simbólica que como se mencionaba anteriormente muchas veces es sin intención y normalizada. De esto casi no se habla porque se ha centrado la atención en otros grupos poblacionales, a quienes se ven como "gente buena" que no merecen lo malo que les pasa, mientras que las personas que han quedado en condición de calle son porque hicieron algo mal y merecen lo que les pasa, incluso si esto

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

implica un trágico desenlace. Esta es una muestra del fascismo social, que se genera en las relaciones sociales con participación más o menos activa del Estado.

La violencia tiene enormes consecuencias en lo social y en la salud. La violencia provoca muchas muertes todos los días, además un alto número de hombres, mujeres, niños y niñas sufren lesiones, discapacidad o problemas de salud como resultado de la violencia. La exposición a la violencia puede aumentar el riesgo de fumar, consumir alcohol o uso de drogas; de sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio; así como enfermedades crónicas en las que se destacan, enfermedades del corazón, diabetes o cáncer; enfermedades infecciosas como el VIH y problemas sociales como el crimen y/o más violencia. La situación de los habitantes en situación de calle es una problemática que paulatinamente se ha invisibilizado, desde el punto de vista social, esta población es prácticamente ignorada rechazada, y discriminada, no pueden tener acceso a condiciones mínimas para tener una vida digna, lo que lleva a una vulneración sistemática de todos sus derechos.

A pesar de los esfuerzos que realizan las autoridades locales, la realidad muestra un panorama bastante desolador para estos ciudadanos olvidados, el país ha generado una sociedad en la que de manera permanente y creciente se evidencian los diferentes discursos y acciones que violentan su existencia en el contexto de una dinámica sociocultural. la violencia tiene como funciones, delimitar y regular unos espacios definidos de la ciudad, signados por la degeneración y la muerte.

Una manera de enfrentar este tipo de violencia es resignificando los simbolismos y estereotipos que se normalizan a diario en la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad de

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

pensamiento, así como las condiciones particulares de los sujetos desde lo cultural, lo social, lo político y lo económico.

1.2.2.1 “Naturalización de la violencia”

Desafortunadamente, la violencia es un tema que se ha normalizado, puesto que, con ella, se convive día a día, además hace parte de la cultura de nuestra sociedad, la normalización de la violencia acaba con nuestra capacidad de asombro al enterarnos, presenciar o ser parte de hechos violentos. En la calle, en la escuela, en el trabajo, en el hogar, y en diferentes medios de comunicación podemos observar diversos hechos violentos en contra de mujeres, hombres, niños, niñas y animales, pero al ser cotidianos, lamentablemente nos acostumbramos a vivir con estas espantosas situaciones. Como lo mencionan, en su trabajo de grado: Normalización de la violencia; influencia del contexto histórico:

Entonces, la normalización de la violencia se refiere al hecho de que todos observan la violencia, lloran con la violencia, se indignan con la violencia, pero no la recriminan, y paulatinamente la aceptan. Foucault lo explica desde dos funciones, una que vigila (el sujeto que se sabe vigilado) y otra que castiga (el sujeto que se sabe será castigo y por ende no reacciona). En el caso de la violencia, una parte que se sabe será violentada (pero no hace nada para evitarlo) y otra parte que se sabe fue violentada (pero no hacen nada para superarlo). Esta visión de la sociedad es particular, y necesita, aún, muchos estudios para justificar la pertinencia de este concepto, ya que explicarlo por sí solo no basta para demostrar su existencia. (p. 77).

De esta manera en nuestra cotidianidad escuchamos frases como: “si lo mataron es porque se lo merecía”, “esas cosas son normales en este país”, “que maten a todos esos vagos, que se lo merecen”, “¿por qué perdonar a esa gente?”, “si le pasó eso, es por algo”, entre muchas

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

otras. La naturalización de la violencia se evidencia en diferentes ámbitos: en las empresas, cuando para los empresarios prevalece más la rentabilidad de sus empresas que el bienestar de sus empleados; en las EPS, cuando se les niegan medicamentos o procedimientos a los usuarios o pese a estar en riesgo la vida de un ser humano, y así en muchos escenarios donde la naturalización de la violencia trasciende las esferas sociales. Así lo menciona López, en su artículo: *de la naturalización de la violencia a la banalidad del mal* (2017).

Cuando se habla de la naturalización de la violencia se hace referencia al proceso de acostumbrarse a aquellas acciones caracterizadas por la agresión, en sus diversas formas de expresión; esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera silenciosa, es decir, que no solo nadie proteste, sino que se termine por justificar. (p. 4).

De ahí, la necesidad de comprender cómo los procesos culturales inciden de manera directa en esa naturalización de la violencia hacia diferentes grupos poblacionales y cómo de manera latente, se siente la necesidad de una educación que permita pensarse en acciones y posturas en pro de eliminar la indiferencia hacia los actos crueles e inhumanos, generando propuestas de cambio que construyen sociedad, y que busquen un mundo mejor para todos y todas.

1.2.3. “Interacción social”

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, es importante entonces, hablar de interacción social, como un proceso en el que las personas actúan en relación con otras, y que por lo general se produce en encuentros cara a cara entre los miembros de un grupo, mediante la cual van dotando de significado lo que les rodea. Para que se lleve a cabo la interacción social, es importante el desarrollo de la función simbólica, ya que esto permite comunicarse con otros,

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

mediante el lenguaje verbal o no verbal y este a su vez adquiere significados distintos según la cultura, el momento histórico y el contexto en el que se da la interacción. Para Goffman, mencionado por Mercado & Zaragoza, en su artículo: *La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman* (2011), la interacción social es:

Consecuencia de la interacción de dos o más individuos que se encuentran en presencia de sus respuestas físicas respectivas, en los cuales están involucrados el estado de ánimo, la emoción, la cognición, la orientación corporal y el esfuerzo muscular, los cuales suponen un elemento tanto biológico como psicológico. (p.171).

La interacción social determina los comportamientos en sus diferentes formas, así mismo, las relaciones entre los individuos y los grupos sociales en los que se desenvuelven, estas se manifiestan y se desarrollan de acuerdo a las percepciones y experiencias que se tengan a nivel grupal y comunitario, y también bajo la influencia de las transformaciones, políticas, sociales y económicas. El análisis de las interacciones sociales desde una mirada sociocultural permite una mayor comprensión de las realidades en determinados contextos y la influencia de patrones, códigos, costumbres y normas que los identifican.

1.2.3.1. “Configuraciones sociales”.

Dado lo anterior, las características que adopta una sociedad son el producto de unas relaciones de fuerza social y las maneras en las que se organiza en determinado momento o situación, como lo menciona Victoria Bourdieu en su artículo: *Configuraciones sociales y cambios. La contemporánea tendencia de la telenovela argentina como reflejo distorsionado del entramado social*, (s.f.).

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Una configuración entonces se conforma a partir de las relaciones de fuerza social en las que determinadas partes de un entramado tienen mayor capacidad de decisión y organización de la actividad social que otras, aunque también implican un grado de flexibilidad de posiciones de las fuerzas sociales que habilita su modificación. (p.3).

De esta manera los entramados son campos de fuerzas sociales y las personas ocupan diversos lugares en la sociedad, la cual establece unos límites que dependen de la estructura y las interacciones, es decir, dependen de la configuración en la que se encuentran.

1.2.4. “Análisis Crítico Del Discurso”

Gran parte de los asuntos y problemas sociales tiene una dimensión discursiva, el poder de las palabras sobre la mente de las personas tienen un gran poder, es por esto, que Van Dijk afirma que el discurso está presente en todas las esferas sociales, y estudia esos discursos que emiten los grupos dominantes a un público, que es un grupo dominado, hace contribuciones significativas y específicas donde el abuso del poder social, y la desigualdad son practicados, reproducidos y ocasionalmente combatidos.

El análisis crítico del discurso entonces, tiene como objeto visibilizar, las problemáticas políticas y sociales como la desigualdad, la injusticia, la discriminación, entre muchas otras; y saber cómo este, las reproduce, mediante discursos legitimados y normalizados por la sociedad. Van Dijk es la primera persona que formula una teoría sobre el discurso a partir de la lingüística, expone unos supuestos, pero sobre todo construye, articula y difunde un método específico para realizar el análisis del discurso, esto con una finalidad académica pero también ético político, que es luchar contra el racismo. De esta manera, dependiendo de lo que se entienda por discurso, el análisis del discurso va a tener un significado diferente y dependiendo de lo que se entienda por

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

análisis, este va a tener un significado determinado, esto quiere decir que nadie tiene la última palabra, son admisibles los diferentes significados que se le puedan atribuir, por tanto, a través del lenguaje, incluso mediante un enunciado, producimos y reproducimos disimetrías o diferencias sociales, por ejemplo cuando escuchamos a una persona hablar en un acento, esto nos permite clasificarlo como colombiano, argentino, mexicano etc, y a partir de ese momento se activan todos los estereotipos y quizás los prejuicios que se tienen hacia esa persona o grupo específicos.

Un análisis del discurso no consiste sólo en describir cómo funciona el uso particular del lenguaje sino que sirve para identificar, revelar y poner de manifiesto cómo operar efectivamente el lenguaje y como consigue lo que se desea, de esta manera cualquier enfoque, método, posición, perspectiva que realice una operación al hacer más inteligible los usos del lenguaje en determinado contexto, con unas finalidades específicas estaría contribuyendo al análisis del discurso, de modo que no hay una forma única de entender el discurso

El análisis del discurso consiste entonces en estudiar cómo las prácticas lingüísticas actúan manteniendo, creando o promoviendo relaciones sociales, el ACD es una parte de las prácticas que hoy podemos englobar en los estudios del discurso que tienen una función o una finalidad estrictamente política, reconociendo que las prácticas lingüísticas en la comunicación tienen un papel muy relevante en la creación y reproducción de formas de exclusión y dominaciones sociales, es decir, que son operaciones de orden simbólico, pero que se hacen hablando o escribiendo, que comportan exclusiones y/o formas de dominación en las sociedades, una de las formas de ejercicio del poder puede ser también el discurso, sin desconocer que el poder se puede ejercer de otras maneras que no necesariamente son lingüísticas, hay diversas

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

formas de exclusión o dominación, esto nos hace pensar en cómo por medio del lenguaje y quizás inconscientemente estamos fomentando la exclusión y las dominaciones sociales.

1.2.4.1. “Análisis Ideológico”

Uno de los componentes del ACD, es el análisis ideológico el cual nos permite comprender en esta investigación como se concibe al habitante en situación de calle y sus dinámicas en el entorno en el que se desarrolla. Este, se vale de diversas estrategias y configuraciones discursivas para expresar convicciones ideológicas como por ejemplo las opiniones personales y sociales respecto a determinada población, como lo menciona Teun A. van Dijk (1996):

Si consideramos que las ideologías son el fundamento de nuestros juicios sociales, y que las proposiciones ideológicamente controladas son a menudo formulaciones de una opinión, las expresiones de tales opiniones, por ejemplo, aquellas acerca de los ‘otros’, indicarán con frecuencia qué determinantes ideológicos están en juego. (p. 23).

El sujeto no enuncia sólo, el sujeto enuncia siempre para alguien, y esta dinámica es constitutiva de la producción discursiva, esto quiere decir que cuando producimos un discurso lo hacemos siempre para alguien, pensando en cual va a ser el destinatario de ese mensaje. Por su parte, ese destinatario responde a grandes rasgos, por lo general de manera homogénea, esto explica cómo por medio del lenguaje se distorsiona una realidad objetiva que podría ser descrita de una manera diferente, de una manera no ideológica. De esta manera algunas ideologías legitiman la dominación y otras por el contrario articulan la resistencia en las relaciones de poder. Para Van Dijk, Teun A. (2005):

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

También se ha supuesto que las ideologías son principalmente expresadas y adquiridas a través del discurso, esto es, por interacción comunicativa hablada o escrita. Cuando los miembros de un grupo explican, motivan o legitiman sus acciones (grupales), lo hacen típicamente en términos de discurso ideológico. (p.1).

A partir de esa formación ideológica se manifiestan diferentes discursos desde ciertas reglas, que determinan lo que puede y debe ser dicho en una situación específica, es decir, los diferentes tipos de significados están disponibles para hablar dentro de una formación ideológica determinada, por ejemplo, la manera en la que la sociedad nombra al habitante de calle, “el loco”, “el gamín”, “el desechable”, el reciclador”, entre otros.

Según (Ricaurte, 1972) se entiende por gamín:

(...) el niño, entre los 5 y los 12 años, qué vaga sucio y desgredado por las calles; duerme en los portales o en los vestíbulos de los teatros y demás edificios públicos arropado con papel periódico y aprovecha cualquier ocasión que se le presenta para cometer toda suerte de pillerías. p.9).

1.2.4.2. “Cognición Social”

La cognición social, es la manera en la que las personas piensan sobre otras, esta manera de pensar está basada en un sistema de percepción, pensamiento y recuerdo de la información. La cognición social trata de analizar estas claves perceptivas y cómo estas pueden influir en nuestros juicios sociales, para Van Dijk (1994):

Los grupos dominantes saben que para controlar los actos de los otros es necesario controlar sus estructuras mentales. Los actos son intenciones y controlar las intenciones implica lograr controlar los actos. Tenemos entonces que el concepto de cognición social involucra procesos intra e interindividuales, intra e intergrupales. Para que un discurso logre afectar a una masa hay

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

necesidad de que dicha masa conozca la lengua y que por lo tanto, haya ya formado unos esquemas cognitivos que le permitan inscribir en ellos lo que está viendo, oyendo o leyendo. (p. 11)

De esta manera debe haber una cognición compartida, unos prejuicios y unas actitudes grupales, no sin antes haber construido unos marcos mínimos de conocimiento respecto a determinada situación social.

1.2.5. “Juvenicidio”

En América Latina se evidencia la pauperización de la vida de las personas debido a la dificultad económica y social que se ejercen en los grupos minoritarios, conduciendo al aumento de la desprotección y deslegitimación ciudadana, producto del abono de Estado.

Roldan citando a Valenzuela (2015) precisa el concepto de juvenicidio para referirse no sólo a los procesos de exterminio físico de los jóvenes, sino a la forma de cómo el Juvenicidio se traduce en acciones de hostigamiento y persecución que limita el desarrollo de las personas jóvenes en cualquier tipo de escenario, es así que estas violencias se construyen a partir de

(...) la precarización, la pobreza, la desigualdad y la estigmatización que signan las trayectorias vitales de estos jóvenes. Tales condiciones de precariedad, vulnerabilidad e indefensión se asientan sobre la base de ordenamientos clasistas, racistas y sobre un régimen prohibicionista que, bajo el pretexto de combatir el delito, opera como una estrategia que cercena los espacios sociales de libertad. (p. 4).

De esta manera, este concepto se relaciona a la investigación en el sentido que se comprende el juvenicidio como una de las formas de vulnerar a las personas que no están dentro de los estándares marcados por la sociedad, sometiéndolas a la precarización y a la

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

vulnerabilidad social y económica. Es así que, las relaciones desigualdad y de pobreza configuran elementos característicos del juvenicidio en contextos marcados por la habitabilidad en la calle

Feixa, Cabasés y Pardell (2015, p. 235), hacen alusión al juvenicidio en la forma de excluir a las personas de la sociedad y orillandolas a la marginación social, por una parte desde la exclusión de las personas en los procesos de inclusión laboral; y por otra parte, la estigmatización y los prejuicios de su imagen social como muestra de violencia simbólica, dada esta premisa, el juvenicidio podría recibir la denominación a la eliminación social de las personas por las condiciones de precariedad.

1.3. Marco Legal

Según la declaración Universal de los derechos humanos, expuesta por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos “Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los Derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos” (Artículo 28. París.1948).

La Ley 74 de 1968 por la cual se aprueban los “Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación Unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966”, dispone en su Artículo 3 que “Los Estados Partes se comprometen a asegurar a hombres y mujeres a gozar de todos los Derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto”. (Congreso de la República de Colombia.).

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Colombia como Estado social de derecho ratificado en el Art. 1 de la Constitución Política:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Por tal razón, ha formulado normas que garanticen el reconocimiento de sus ciudadanos y a su vez las singularidades que cada población presenta, es decir, que el Estado en su ejercicio debe hacer posible que todos los habitantes del país puedan desarrollarse como personas, garantizando condiciones de vida dignas.

La Ley 1641 de 2013, mediante la cual se fijan los lineamientos para la formulación de la política pública social para los habitantes de la calle dirigida a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social. Por su parte, el Decreto 560 de 2015, sancionó la Política Pública Distrital de habitabilidad en calle con una vigencia de 10 años, y citó textualmente:

La complejidad del fenómeno social implica la necesidad de generar articulaciones y aunar voluntades que permitan un proceso de atención integral entendida esta como la articulación de políticas, programas, planes y proyectos, así como la identificación de actores estratégicos y la implementación de acciones de promoción, protección, prevención y atención, tanto para las personas en riesgo de habitar la calle como para los Ciudadanas y Ciudadanos Habitantes de Calle transitorios y permanentes, garantizando la integralidad de sus Derechos con un enfoque diferencial y de género, que dignifique sus condiciones de vida y promueva su autonomía.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Las Políticas Públicas del Distrito Capital de Bogotá, han generado espacios para el desarrollo de aptitudes y capacidades, avalado, entre otras, por la sentencias C-040 de 2006 y T-043 de 2015, las cuales analizan a la luz del ordenamiento jurídico la ilegalidad por la imposición de sanciones tanto para el ejercicio de la mendicidad como para habitabilidad en calle -aceptación no especificada en la sentencia-, así como la obligatoriedad de recibir tratamientos médicos relacionados con la drogadicción, el alcoholismo y la enfermedad mental; lo anterior supone que la población habitante de calle accede a los servicios de manera voluntaria, en derecho al libre desarrollo de la personalidad dispuesto en el artículo 16 de nuestra carta magna.

En consideración a las sentencia de la Corte Constitucional que protege los derechos de los habitantes de calle: T-376/1993, no llamar a los indigentes "desechables"; T-384/1993, garantizar a los indigentes los servicios básicos; C-040/2006, la mendicidad ejercida de manera autónoma y personal, sin intermediarios, es permitida; T-057/2011, acciones afirmativas para los habitantes de calle; T-323/2011, especial protección a los habitantes de calle con VIH; C-385/2014, primacía de la igualdad en el tratamiento del habitante de calle. Declaró inexecutable el término "que haya roto vínculos con familiares"; C-92/2015, el Estado debe proteger al habitante de calle; T-042/2015, toda persona incluyendo al habitante de calle es libre de desarrollar su personalidad acorde a su pluralidad; T-C81/2017, declaró inexecutable el parágrafo 3 del artículo 41 del Código de Policía de 2016, donde se estipula que no se podrán trasladar e internar a los habitantes de calle en contra de su voluntad.

"Narrativas en torno al habitante de calle": Ausencias que duelen, discursos que matan.

Tabla 1

Política para atención, inclusión y mejoramiento de calidad de vida del habitante de calle.

Normatividad	
Ley 1641 de 2013	Garantiza, promociona, protege y restablece los derechos de las personas habitantes de calle y la atención integral e inclusión social de las personas habitantes de calle.
Decreto 780 de 2016	Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
Decreto 1285 de 2022	Por medio del cual desarrollar acciones afirmativas en favor de los ciudadanos marginados atendiendo a sus especiales condiciones, que garanticen su protección en el marco de la igualdad y la solidaridad como pilares del ordenamiento colombiano
Jurisprudencia	
T-384 de 1993	Derecho a la asistencia pública en el caso de indigencia
T-057 de 2011	Acciones afirmativas para personas habitantes de calle.
T-092 de 2015	El Estado debe proteger al habitante de calle
T-398/2019	Dignidad humana de la mujer en situación de habitanza de calle y gestión de su higiene menstrual.
C-062/2021	Exceptúa a los habitantes de calle de las medidas correctivas ante la realización de necesidades fisiológicas en espacio público.
Planes de desarrollo	
2012-2016: Bogotá Humana	Reducción de la segregación y la discriminación. "Reconocer y garantizar el ejercicio, restablecimiento y reparación de los derechos de toda la ciudadanía"

"Narrativas en torno al habitante de calle": Ausencias que duelen, discursos que matan.

Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad se orientó a población vulnerable: víctimas del conflicto armado, minorías étnicas, personas mayores, afros, desplazados, discapacitados, población LGTBI, trabajadores sexuales y habitantes de la calle.	Dirige la disminución de la exclusión, la segregación y la marginación de poblaciones vulnerables e incluye las "problemáticas de seguridad asociadas con los habitantes de la calle".
Lucha contra distintas formas de discriminación y violencia	" El plan presenta un diagnóstico que muestra un aumento del número de los habitantes de calle en la ciudad y propone como estrategia frente a este fenómeno la prevención y atención integral de la habitación en calle."
Prevenición integral del fenómeno de habitación en calle	El plan se enfoca en los habitantes de calle que aceptan participar voluntariamente en los programas ofrecidos por la administración.

Tabla 1. Esta tabla hace alusión a la norma vigente, jurisprudencia y planes de desarrollo que buscan reconocer y garantizar el restablecimiento y reparación.

Así las cosas, se puede evidenciar un desarrollo normativo que busca la inclusión y la protección de las personas en situación de calle, desde un panorama que muestra la problemática social, aunque no siempre se ve las mismas garantías, existe un marco legal que reúne aspectos técnicos y jurídicos para la atención a dicha población, asimismo, cuenta con aspectos para evitar

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

la vulneración de los derechos humanos y a la dignidad humana de las personas que hacen de la calle su diario vivir.

Los discursos oficiales que hablan del reconocimiento del habitante en situación de calle han evolucionado, existen programas que buscan desde la norma la legitimidad y el goce efectivo de los derechos; sin embargo, no se evidencia alguna Ley que ampare o menciona el respeto de la comunidad en general hacia dicho grupo poblacional, asimismo, no existe garantía total de los derechos, ya que las personas que habitan la calle sufren de constantes abusos incluso de la fuerza pública, entonces, existe una vasta normativa relacionada con el fenómeno de las personas que habitan la calle, de la misma forma en las que se mantienen todos los tipos de violencias. (*Ver imagen 5*).

1.4. Marco Institucional

A partir de la revisión documental se identifican diferentes entidades del estado quienes realizan un acompañamiento a las personas en situación de calle a partir de diferentes estrategias desde la atención integral y su prevención, por una parte, está la Secretaría de Integración Social, quienes centran su trabajo en la ciudad de Bogotá, la cual es la responsable de la creación e implementación de políticas públicas que permitan disminuir las necesidades con las que vive esta población. Por otro lado, está IDIPRON (Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud), quienes trabajan arduamente por recuperar a los niños, niñas y adolescentes que viven en las calles en situaciones precarias.

La Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad rectora para la Política Pública del fenómeno de habitabilidad en calle en la capital, sus enfoques principales son los derechos, el ámbito territorial, diferencial y de género; su objetivo para el 2022 es:

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

(...) resignificar el fenómeno de la habitabilidad en calle en Bogotá por medio de la implementación de acciones estratégicas integrales, diferenciales, territoriales y transectoriales orientadas al mejoramiento de la convivencia ciudadana y la dignificación de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle en el marco de la promoción y protección, restablecimiento y garantía de sus derechos que contribuyan a su inclusión social, económica, política y cultural así como la protección integral de las poblaciones en riesgo de habitar en calle.

En este sentido, se evidencia una amplia normatividad en el país con estrategias y proyectos en pro de combatir este fenómeno; sin embargo, en la cotidianidad de la realidad y en muchos casos los habitantes en situación de calle no encuentran una respuesta adecuada en las instituciones oficiales que paradójicamente deberían dar cumplimiento a lo escrito en el papel. También suele angustiar la asimetría entre la urgencia de acciones que demanda un caso y el tiempo que el Estado suele tomarse para "encontrar" la respuesta. Es habitual entonces que, ante la falta de una solución acorde a la urgencia o necesidad planteada, la ayuda llegue de parte de organizaciones no gubernamentales, de fundaciones, de profesionales independientes y aún dependiente de organismos oficiales pero que intervienen en forma particular, o peor aún, que esta ayuda no llegue nunca (Hernández, J. 2007, p. 255).

De acuerdo al Departamento Nacional de Planeación –DNP (2018) Colombia definió 169 metas para garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscando mejorar sustancialmente los indicadores de pobreza, salud, educación, igualdad de género, trabajo, infraestructura, cambio climático y justicia, entre otros, actualmente la administración de Bogotá liderada por la alcaldesa Claudia López trabaja en pro del cumplimiento de dichos objetivos desde la secretaría de integración social las diferentes instituciones y centros de atención del distrito, los habitantes y ex habitantes de calle reciben

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

apoyo en temas relacionados con autocuidado y acompañamiento en sus procesos de resocialización. Sin embargo, como se describe, pese a los programas en curso y estrategias para combatir este fenómeno aún siguen siendo insuficientes, lo cual se convierte en uno de los principales factores para que los y las habitantes de calle del barrio Santa fe no puedan incluirse en la sociedad.

Asimismo, el IDIPRON lleva 55 años trabajando por los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bogotá que tomaron las calles como su residencia, bajo situaciones precarias y de necesidad. Esta institución fue creada para dar respuesta a la situación más vulnerable que puede vivir un ser humano, a través del acuerdo 80 del Concejo de Bogotá en el año 1967 quien en su artículo número 1 cita textualmente en el Acuerdo 80 de 1967:

Créase el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud, que será construido en parte de los terrenos de propiedad del Distrito en la Hacienda de la Florida, o en el lugar que la Junta Asesora de qué trata este Acuerdo considere conveniente. Este Instituto propenderá el logro de los siguientes objetivos: Lactancia Nutrición Guardería Rehabilitación física Readaptación social Clínica Biblioteca Campo de escultismo Alfabetización Educación media Educación artesanal Educación agrícola, y Orientación vocacional.

El IDIPRON, ha sido una institución que ha trabajado incansablemente por los derechos de los NNA, desde los inicios de la existencia del *“Gamin”*, como se le dominaba en los a los 60 hasta los 80, hasta la aparición del concepto de habitante de calle, han realizado un acompañamiento buscando el restablecimiento de derechos de los menores.

En el libro del *“Gaminismo al Habitante de Calle”* (2019), es posible realizar una línea de tiempo a través de la historia de la habitabilidad en calle y las diferentes características que

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

han sido relevantes en este fenómeno social. Dentro de este libro se mencionan las primeras casas que tuvo el IDIPRON, y su trabajo con los niños que habitaban las calles, lo cual en la historia de la ciudad inició con niños abandonados, excluidos desde la época colonial, que eran independientes y que así terminaron siendo habitantes de calle.

En la actualidad el IDIPRON plantea un modelo pedagógico para el siglo XXI, y así proponer transformaciones a través del tiempo y así disminuir sustancialmente los problemas que atraviesan hoy los NNA en situación vulnerable.

1.5. Marco Contextual

1.5.1. Contexto Histórico

En 1948 se consolida el fortalecimiento de las clases altas; sin embargo, tras el hecho del 9 de abril, en la carrera séptima con calle 13, se desata una ola de violencia urbana posterior al asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, si bien estos hechos no fueron llevados a los barrios y las infraestructuras no fueron vandalizadas, las muertes que dejó el Bogotazo marcaron temor a los habitantes tras el paso por el cementerio central.

La exclusividad del barrio Santa Fe se dio frente a la presión y expansión del sector comercial hacia el occidente hasta la carrera 30 sobre el eje marcado por la calle 13 o Avenida Jiménez. Las diferentes estructuras urbanas de la ciudad terminaron en la subcentralidad del entramado urbano de la capital, invadiendo las zonas residenciales del sector de la población de estratos altos. No obstante, desde el año 2002, la configuración del barrio “...en uso de las facultades de ordenamiento territorial conferidas por la ley, marcó un área del barrio Santa Fe como Zona Especial de Alto Impacto” (Sánchez, 2013, p.2), bajo la alcaldía de Antanas Mockus,

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

lo cual permitió en el barrio, el establecimiento de lugares para la práctica de la prostitución en la ciudad, generando desplazamiento por familias de clases altas y disputas por comerciantes por el terreno para el trabajo sexual, otro componente de degradación del barrio también es asociado a la cantidad de inquilinatos y posadas que surgen por la actividad del ferrocarril y la presencia de la Estación de La Sabana, debido a la atracción de personas de escasos recursos.

Bogotá, empieza a extenderse tempranamente hacia el occidente guiado por el eje del siglo XVII, la Alameda nueva. Esta vía comunicaba el centro de la ciudad con la calzada que se dirigía a Puente Aranda y Fontibón. Entre los años 70 y 90, la familia París construye San Fasón, su casa de campo; sobre el mismo sector se construye en 1908 el noviciado de San Fasón y en 1918 se inaugura la iglesia gótica San Fasón.

La localidad de los Mártires se conforma en la parte occidental del centro urbano de la ciudad, debe su nombre a los mártires de quienes valientemente dieron su vida por la patria, entre ellos: Policarpa Salavarrieta, Camilo Torres, Antonia Santos, Francisco José de Caldas, Mercedes Ábrego y Antonio Baraya, batallas libradas en la época granadina. En el siglo XX la localidad Los Mártires estaba en la periferia de Bogotá; sin embargo, en la época de los 50 fue extendiéndose hasta la Avenida Jiménez.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Imagen 1

Mapa Bogotá, Ubicación De La Localidad Los Mártires



Imagen 1. Recuperada de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría de Integración Social – Fuente de elaboración propia.

La historia del barrio Santa Fe se origina en el cementerio central y con los primeros asentamientos del centro de la ciudad de Santa Bárbara situada en el corazón de la capital del Nuevo Reino de Granada, bajo el mandato del Rey de Carlos III durante la época colonial. Las primeras planeaciones urbanas se remontan sobre 1930, con el fin de garantizar el arrendamiento para emigrantes judíos de buena posición económica. Bogotá contaba con instituciones jurídicas que buscaban garantizar la organización urbana, como: el Acuerdo 10 de 1902 que dio el paso a la construcción, apertura de calles y urbanización de terrenos; el Acuerdo 6 de 1914 reglamenta la adecuación de los terrenos para la edificación; y, el Acuerdo 15 de 1917 el cual creó la Junta de Obras Públicas como mecanismo de regulación y control de las normas. Por su parte, “la propuesta de ordenamiento del centro occidental en los sectores de los barrios Santa Fe y Samper Mendoza fue obra de Brunner, desarrollo urbano que se consolidó en el primer quinquenio de la década de los años cuarenta.” (Cardeño, 2007, p. 46).

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

El centro urbano de la ciudad de Bogotá está compuesto por las localidades de Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires. La localidad Los Mártires tiene una extensión de 651,4 ha. Se encuentra subdividida en dos Unidades de planeamiento zonal - UPZ; siendo la UPZ de La Sabana la de mayor extensión, representando el 69,2% del total (450,9 ha), las cuales están divididas por 22 barrios.

Imagen 2

Información Demográfica – Localidad Los Mártires

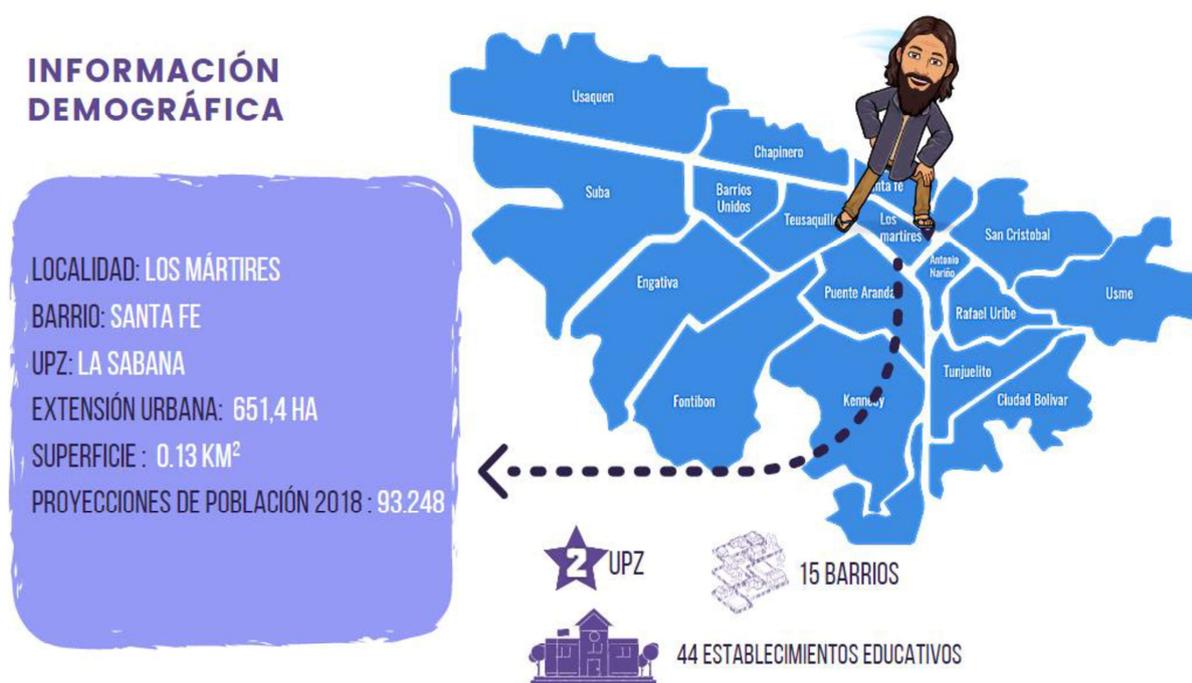


Imagen 2: Esta imagen cuenta con datos demográficos de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría de Integración Social – Fuente de elaboración propia.

La localidad de Santa Fe tiene una extensión de 45,17 Km² y representa el 3% del área total de Bogotá. Esta localidad, cuenta con 5 UPZ (Unidades de planeamiento zonal), las cuales están divididas por barrios. Adicionalmente, cuenta con veredas como Monserrate, Guadalupe y el Verjón.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Tabla 2

Tabla UPZ- Localidad los Mártires

Localidad de Los Mártires	
UPZ Santa Isabel	<u>UPZ La Sabana</u>
Eduardo Santos	El Listón
El Progreso	Estación de la Sabana
El Vergel	La Estanzuela
Santa Isabel	La Favorita
Veraguas	La Pepita
	Paloquemao
	Panamericano - La Florida
	Ricaurte
	Samper Mendoza
	San Victorino
	<u>Santa Fe</u>
	Voto Nacional
	El Conjunto Residencial Usatama
	Unidad Residencial Colseguros
	Unidad Residencial San Façon y Bulevar de San
	Façon

Tabla 2: Esta muestra las 2 UPZ de la localidad de Los Mártires y los barrios de cada UPZ -Fuente de elaboración propia

Según el Observatorio de Salud de Bogotá, la población al 2018 era de 99.798 habitantes, los cuales se desarrollan en diferentes dinámicas y contextos. De esta población total, el 50,2% son mujeres, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Integración Social, 2 de cada 5 hogares tienen jefatura femenina, esto se puede interpretar a causa de la presencia de mujeres en actividades sexuales pagas en la zona que viven dentro de la misma localidad.

1.5.2. Caracterización De La Zona De Estudio

En Bogotá, específicamente en la localidad de Los Mártires se han registrado transformaciones estructurales en su base social, económica y organizativa que identifica el espacio de la localidad, según los datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Distrital, indicaron que el centro urbano de la ciudad de Bogotá está compuesto por las localidades de Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires. La localidad Los Mártires tiene una extensión de 651,4 ha. Se encuentra subdividida en dos Unidades de planeamiento zonal - UPZ; siendo la UPZ de La Sabana la de mayor extensión, representando el 69,2% del total (450,9 ha), las cuales están divididas por 22 barrios.

La localidad Los Mártires está ubicada al occidente del centro de la ciudad, comprendida entre la Avenida de las Américas y Calle 26 al norte con la localidad de Teusaquillo; hacia el sur, la Calle Octava Sur y Avenida Primera, con la localidad de Antonio Nariño; la Avenida Caracas, al Este con la localidad Santa Fe; y, al Oeste la Avenida NQS con la localidad de Puente Aranda. El barrio Santa fe se ubica al norte con la UPZ 2 -La Sabana.

El barrio Santa Fe es conocido históricamente debido a su antigüedad. Exactamente dentro de la localidad han acontecido sucesos que han causado cambios en las actividades y dinámicas sociales que se han presentado con el pasar del tiempo. En 1891, se donan los terrenos por parte de Rosa Calvo Cabrera para la construcción de iglesia del Voto Nacional, inaugurada en 1914, con el fin de construir un templo para cesar la denominada guerra de los mil días.

Los patrimonios nacionales y bienes de interés cultural en Los Mártires son: la estación de ferrocarril de la Sabana que inició su construcción en 1913 siendo el eje de muchas familias; el hospital San José construido en 1904, actualmente conocido como el Hospital San José Centro; multifamiliares Hans Drews Arangola plaza de madera y el colegio Instituto Agustín Caballero. El barrio Santa Fe fue el lugar de vivencia de grandes e importantes familias de la ciudad, algunos inmigrantes judíos y otras personalidades reconocidas, como el poeta antioqueño, León de Greiff. Actualmente, y con el crecimiento del comercio sexual, los

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

habitantes de antaño se fueron trasladando hacia el norte de la ciudad, dejando al barrio ocupado principalmente por establecimientos para la prostitución y hogares como inquilinatos.

En 1988 fue declarado monumento nacional, el edificio que está ubicado frente a la estación de la Sabana; el edificio Manuel M. Peraza, construido en 1921, sobre lo que hoy se conoce como la calle 13. Esta construcción marcó gran importancia en la ingeniería y arquitectura del país, debido a que fue el primer edificio de siete pisos que contó con ascensores en Colombia.

Imagen 3

Iglesia del Voto Nacional



Imagen 3. Adaptado de Localidad Los Mártires [Fotografía], por Alcaldía Local de Los Mártires, (s.f.).

En el corazón de la localidad de Los Mártires - barrio Santa Fe, se encuentra ubicada la ZAI (Zona de Alto Impacto), comprendida entre la Avenida Caracas y la carrera 17 y entre las calles 19 y 2. Según el decreto 4002 de 2004, los servicios de alto impacto son catalogados como “aquellos que comprenden cualquier clase de actividad de explotación o comercio del sexo, realizados en casas de lenocinio, prostíbulos o establecimientos similares”. Uno de las atribuciones para la creación de la Zona de Alto Impacto fue originado por el fallo de la acción de tutela 2000-0672, por parte de uno de los ciudadanos del barrio que abogó por los habitantes y

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

sus derechos; alegando que las trabajadoras sexuales, particularmente las transgénero, con sus cuerpos desnudos, violentaban el derecho a la vida digna, a la tranquilidad del barrio y a la paz de las familias, de los niños y niñas del sector.

El juez 31 penal municipal mediante la acción de tutela le ordenó al alcalde mayor, Antanas Mockus, que reglamentará el trabajo de la prostitución en Bogotá y creará zonas para este ejercicio. Después de la participación llevada a cabo por el DABS - Departamento Administrativo de Bienestar Social con la ciudadanía, surge el Decreto 187 del 2002, incluida en el “Plan de Ordenamiento Territorial”, se contempló que el sector más idóneo para el ejercicio destinados al trabajo sexual era el barrio Santa Fe, lo cual lograba a su vez generar una perspectiva económica, una perspectiva desde la calidad de vida de la población y la perspectiva legal. “Es innegable que el ejercicio de la prostitución es una actividad económica que genera beneficios y recursos necesarios para subsistir en forma individual o colectiva. El Estado colombiano reconoce los derechos de la población que la ejerce y afirma que el garante de esos derechos debe ser el Estado”. Enciso, (s.f.).

1.5.3. Concentración De Las Personas En Situación De Calle

Ramos, Ortiz, y Nieto (2007) revisaron las concepciones que se dieron en los primeros cuatro censos de Bogotá. De esta manera, las narrativas señalan que en el censo piloto de 1997 “Indigentes en Bogotá”, definieron a esta población como “personas que han hecho de la calle su hábitat”. Este censo fue realizado por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON en convenio con la Universidad Nacional de Colombia; para el segundo y tercer censo se les nombró como “habitantes de calle”, los cuales eran definidos como persona que, bajo su voluntad o no, deciden optar por la calle como su hábitat; en el cuarto censo en

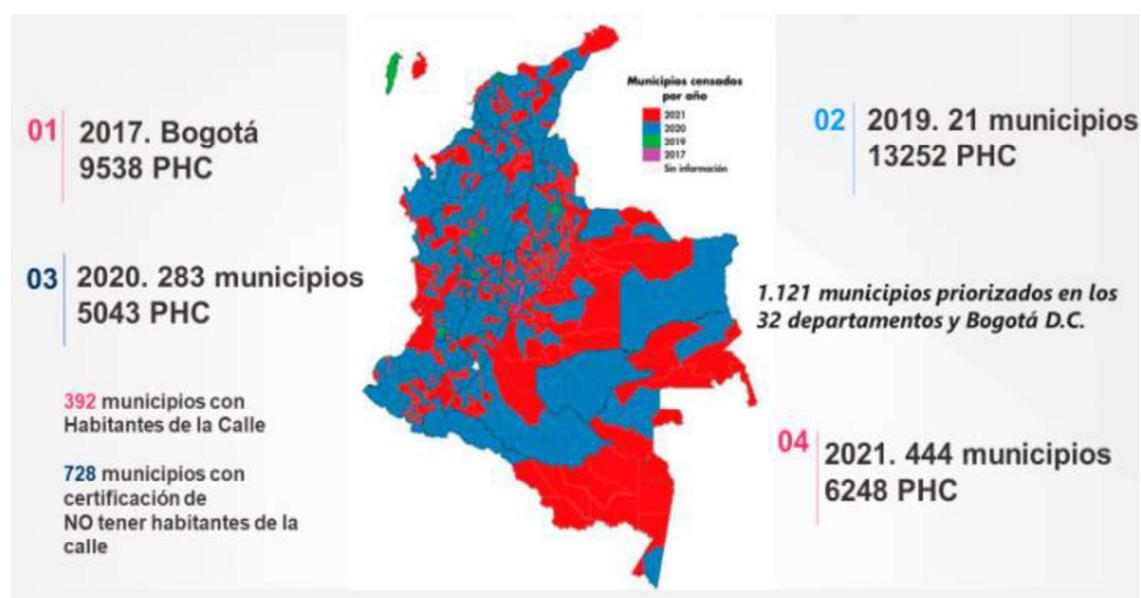
“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Bogotá realizados por IDIPRON en convenio con el DANE en 2003, según lo señalan Ramos et al.(2007), se asume que existirían habitantes “de” la calle y habitantes “en” la calle. Según esta diferencia, los primeros corresponden a una persona de cualquier edad que, usualmente, ha roto de forma definitiva los vínculos con su familia y hace de la calle su espacio de vida permanente. (Nieto & Koller, 2015, p.2170).

Durante los años 2017, 2019, 2020 y 2021, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE llevó a cabo en el territorio nacional la implementación del censo de habitantes de calle. En el 2021 fueron aplicadas un total 6.248 encuestas. La población censada en el país es la siguiente:

Imagen 4

Número de personas que habitan la calle



Fuente: DANE (2021). Presentación resultados censos. Ministerio de Salud y Protección Social

2. Justificación

La existencia de la desigualdad, marginación y exclusión desde la división de las sociedades, crean la necesidad de comprender las maneras en las que se concibe el habitante en situación de calle y los prejuicios que afectan las formas de relación con las personas que los rodean, resaltando la violencia como uso intencional de la fuerza física o verbal, la cual es usada como amenaza, dejando como resultado daños físicos y psicológicos y en el peor de los casos hasta la muerte, todo esto debido a los estereotipos construidos y atribuidos a esta población a través del tiempo.

Desde el Trabajo Social, se puede lograr un acercamiento a la situación del habitante en situación de calle y a su sistema. Desde la pertinencia del quehacer profesional en Trabajo Social, se analizan las interacciones de los elementos dentro de un sistema, incluyendo las relaciones y las estructuras en los que se ven inmersos las personas bajo el flagelo de un fenómeno transcultural y transnacional. El fenómeno de habitabilidad en calle, es multicausal por lo que requiere una comprensión desde los diferentes sistemas y entornos, estos no pueden ser descritos significativamente en términos de elementos separados; por añadidura, los problemas no son atributos a los individuos, estos surgen por las interacciones que estos tienen en su entorno, de esta manera, el aporte investigativo contribuirá al fortalecimiento del conocimiento frente a las maneras de concebir al habitante de calle y en calle.

El acercamiento a esta población, inicialmente desde bases teóricas, facilitó la recolección de la información, permitiendo robustecer el contenido a través de experiencias subjetivas que ayuden a la comprensión de su entorno y sus dinámicas en los diferentes sistemas y subsistemas, dando una visión más clara de las razones de la violencia a los que día a día se

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

ven expuestos, para ello se elaboró la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los discursos con los que la comunidad del barrio Santa Fe y la institución IDIPRON nombran al habitante en situación de calle y como incide en su interacción social?

El análisis crítico desde diferentes narrativas permitirá desarrollar acciones encaminadas a mejorar la convivencia y reducir las violencias en especial las simbólicas, para la prevención de la exclusión social de las personas en situación de calle.

3. Definición Del Problema

3.1. Antecedentes Del Problema

La persona en situación de calle está sumida en una realidad que le exige adaptarse a dicho entorno. En este sentido, interactúa en su contexto a partir de la informalidad, de este modo construye relaciones y formas de comunicarse con dinámicas propias de la calle. El sufrimiento, el abandono de la sociedad, los peligros a los que a diario se expone, la desocupación, la orfandad, las difíciles formas de sobrevivencia en la calle se reducen a lo que se denomina comúnmente como el rebusque bajo su figura de “mendicidad”, mendigar dinero, mendigar comida, esculcar dentro de la basura, hasta llegar a cometer actos delictivos como el robo, el microtráfico, entre otras.

Son múltiples las maneras de designar a las personas en situación de calle, las cuales son configuraciones sociales estructuradas por la sociedad. Dada la situación del fenómeno en habitabilidad en calle, se logra profundizar el concepto desde varios ámbitos a través de una revisión documental de #30 documentos explorados en diversas fuentes de información como

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

SciELO, ProQuest, Dialnet, Redalyc, entre otras fuentes que señalan a las personas en situación de calle en Bogotá desde algunas narrativas.

La mayoría de los artículos de investigación, definen al habitante de calle desde varias perspectivas, para el caso de Colombia, y según la definición dada por el DANE (2002).

““habitantes en situación de calle” para agrupar a dos grandes subgrupos, los “Habitantes en la calle” y los “Habitantes de la calle”. Los primeros, “habitantes en la calle”, son todas aquellas personas que se sirven de actividades callejeras como la mendicidad, ventas ambulantes, prostitución, reciclaje, entre otras, para satisfacer sus necesidades básicas propias y las de sus familias e intercala calle, casa, trabajo, etc, mientras que el segundo, “Habitante de la calle” comprende a los individuos que rompen radicalmente con sus vínculos socio-afectivos y convierten la calle en su espacio habitual de vida.” (p. 186).

Es preciso señalar algunos antecedentes de dicha población. De acuerdo con las *“Políticas poblacionales para la vida y la equidad (2017)”* de la habitancia en la calle, menciona dicho fenómeno como respuesta a las propuestas de desarrollo económico, sumado a las formas de distribución del capital, y por aspectos subjetivos, que dejan a un monto de la población en la marginalidad, la exclusión y la pobreza absoluta. (Alcaldía de Medellín, 2014, citado por Serna, Cifuentes & Sepúlveda; 2017, p. 181).

A lo largo de la historia se ha hecho común para los bogotanos encontrar en sus trayectos hacia el trabajo, estudio o sencillamente llegando a sus casas, personas en situación de calle; este fenómeno se ha convertido en algo desapercibido y se ha olvidado que estas personas son sujetos de derechos que sufren a diario discriminación y abusos.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

De acuerdo con el VII Censo del 2018 de la población en habitabilidad de calle, y según los registros de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá existen 9.538 personas pertenecientes a este grupo poblacional. De este total el 13,8% pertenecen a la localidad de Santa Fe, se ha logrado identificar que es una problemática social en todos los ámbitos. La Secretaria Distrital de Integración Social realiza una atención con enfoque diferencial a las personas en situación de calle con el fin de brindar acceso prioritario a las personas identificadas más vulnerables, como son la población LGBTIQ+, personas mayores o con discapacidad.

Según Gutiérrez (2014), el acercamiento teórico que se ha dado a través de la historia en Bogotá muestra la incapacidad de los colombianos y colombianas por reconocer la existencia de la población en situación de calle, bajo un estado de excepción constante, viviendo su vida en un estado de fuerza de ley-sin-ley constituyó un vacío clave en el fracaso continuo de los intentos de “integración” o “resocialización” (p. 28).

La Casa Bosconia, fue uno de los primeros centros de IDIPRON, la cual inició su trabajo con los niños y niñas que estaban en situación de calle, en la ciudad de Bogotá: para el padre Javier De Nicolás, quien fue el primer director del IDIPRON, el cariño y la libertad eran términos esenciales para disminuir los índices pobreza extrema en la que vivían estos niños y niñas.

3.2. Formulación Del Problema

La población en situación de calle la localidad Los Mártires, se encuentra con una variedad de fenómenos que afectan el desarrollo de su vida, debido a que la calle produce un escenario de múltiples formas de violencias, llena de episodios hostiles, amenazas, prejuicios de valor y comportamientos violentos que generan el aumento de homicidios.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Con relación a la seguridad, el Ministerio de Salud y Protección Social (2022), reportó que los habitantes de la calle indicaron temer por su vida:

“Tanto mujeres como hombres afirmaron haber sido víctimas de acciones de violencia; el mayor porcentaje se da por insultos (36,9% en 2017, 30,7% en 2019, 23,1% en 2020 y 23,0% en 2021), seguida de golpes (24,9% en 2017, 21,2% en 2019, 15,4% en 2020 y 18,1% en 2021) y amenazas (20,0% en 2017, 18,8% en 2019, 11,2% en 2020 y 13,2% en 2021). No obstante, las lesiones por arma blanca y disparos también se presentan, y aunque en el caso de arma blanca fueron más hombres los que reportaron este tipo de violencia, en el caso de disparos ambos sexos lo reportaron en porcentajes similares.” (p.49).

La habitabilidad en calle es considerada como un fenómeno social, producto de las marcadas condiciones de desigualdad social y simbólica, visibilizada por el desarrollo de hábitos de la vida en la calle, lo cual es determinada por narrativas que generan prejuicios debido a su interacción con la sociedad, aunado a la violencia en la cual están inmersos e inmersas.

3.3. Planteamiento Del Problema

Actualmente se vive en ciudades donde las dinámicas sociales han evolucionado, siendo testigos del crecimiento y evolución sociohistórica del centro de la capital en la mayor parte del siglo XX, entre las que se destacan el fenómeno en habitabilidad en calle.

El fenómeno de habitar la calle se ha presentado como un problema social que incide en el ser humano dada las brechas de desigualdad e injusticia. A pesar de las diferencias de cada persona, es un fenómeno que afecta diversas esferas y contextos, los cuales desencadenan en episodios de violencia.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

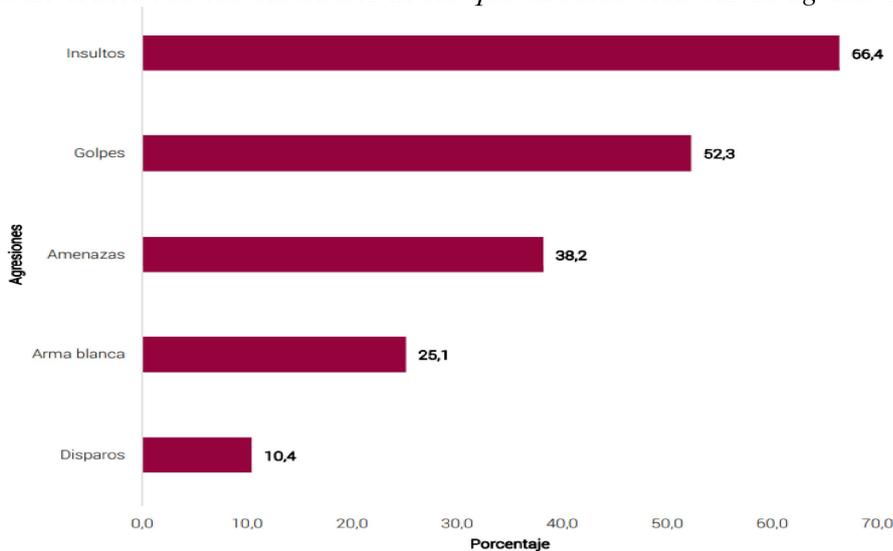
Según la “Caracterización de personas habitantes de la calle en Colombia entre 2017 y 2021” del Ministerio de Salud y Protección Social (2022), demostraron que:

“el 43,4% y el 22,3% de las mujeres fueron víctimas de insultos, siendo el tipo de violencia más alto para hombres y mujeres, el censo de la ciudad de Bogotá tiene los mayores porcentajes con respecto a los insultos hacia las personas habitantes de calle para los dos sexos.” (p.35).

Dicho análisis, identifica la percepción del habitante de calle frente al riesgo de la vida en calle. Los efectos de la percepción, el estigma, los prejuicios y la discriminación, permiten centrar el interés en la presente investigación, analizando los aspectos relacionados con prácticas de exclusión desde las narrativas de la comunidad, de aquí la necesidad de comprender ¿Cuáles son los discursos con los que la comunidad del barrio Santa Fe y la institución IDIPRON nombran al habitante en situación de calle y como incide en su interacción social?, debido a que las personas en situación de calle han sido víctimas de agresión, como lo muestra la gráfica del DANE en la caracterización de Habitante de Calle de 2021.

Imagen 5

Distribución de los habitantes de los que han sido víctimas de agresiones.



Fuente: DANE, CHC 2021

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

En el Censo de habitantes de calle - CHC 2021 fueron censados 6.248 habitantes de la calle; el 87,6% son hombres y el 12,4% son mujeres, de los cuales el 34,7% respondieron que han sido víctimas de algún tipo de agresión. (DANE, 2021, p. 159). El 66,4 % del 34.7% manifestaron recibir agresiones de tipo verbal; el 52,3% refirieron violencia de tipo física, de tal forma que los resultados anteriores revelan la persistencia de cualquier tipo de violencia en el 2021.

3.4. Pregunta Problema

Acorde con lo anterior se plantea la siguiente pregunta problema: ¿Cuáles son los discursos con los que la comunidad del barrio Santa Fe y la institución IDIPRON nombran al habitante en situación de calle y como incide en su interacción social?

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Analizar las violencias simbólicas que existen en torno al habitante en situación de calle, a partir del discurso de la comunidad del barrio Santa Fe de la ciudad Bogotá.

4.2. Objetivos específicos

- Indagar a nivel histórico como se ha nombrado al habitante en situación de calle, a partir de la revisión documental en el estado del arte.
- Identificar los discursos que tiene la comunidad en torno a los habitantes en situación de calle, a partir de narrativas orales.
- Establecer la relación entre el discurso de la comunidad y la construcción del habitante en situación calle como sujeto social.

5. Diseño Metodológico

5.1. Métodos de Investigación

La investigación se ha generado desde el método cualitativo, para Galeano (2003) este método:

“(…) busca comprender desde la interioridad de los actores sociales- las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales, apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas.” (p. 18).

Lo anterior, dado que el interés es comprensivo y se orienta desde una mirada desde lo particular a lo singular de las experiencias de vida de las personas en situación de calle, de tal modo que desde sus narrativas se pueda hacer evidente una mirada de la realidad.

Además, su enfoque es fenomenológico, pues Fuster, D. (2019), lo fundamenta en:

“(…) el estudio de las experiencias de vida, respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto. Este enfoque asume el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable. Según Husserl (1998), es un paradigma que pretende explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y la veracidad de los fenómenos. El objetivo que persigue es la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez, busca la toma de conciencia y los significados en torno del fenómeno.”

Permitiendo realizar descripciones e interpretaciones frente a situaciones y experiencias vividas en determinados contextos, con el objetivo de ampliar el conocimiento y generar un grado de familiaridad respecto a un fenómeno específico, permitiendo finalmente, elaborar un

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

análisis reflexivo; también es participativa porque vincula a las investigadoras a estar inmersas en el proceso de investigación.

El paradigma crítico social desarrolla una teoría crítica, que se caracteriza por ir más allá del pensamiento hermenéutico e interpretativo, otorgando gran importancia a la teoría desde la búsqueda de la emancipación y cambio social. Parte de la premisa es el conocimiento que libera al ser humano desde la investigación de cada realidad, en este caso, la investigación se origina desde una concepción social, holística, pluralista e igualitaria que busca construir la realidad a través de una acción reflexiva desde las violencias que se originan desde lo simbólico y trascienden a lo físico y moral. El paradigma crítico social cargada de crítica social marca un carácter autorreflexivo que aporta a la investigación un conocimiento que construye los intereses de las necesidades de las personas en situación de calle.

Dicho diseño metodológico se aborda mediante un proceso de categorización, a partir de meta categorías y subcategorías vinculadas a los diferentes objetivos específicos propuestos en el proceso investigativo.

De acuerdo con Straus y Corbin (2002), las categorías tienen un poder conceptual ya que estas reúnen grupos de conceptos o también llamadas subcategorías por lo que se puede hacer una relación con otros conceptos dado que “una categoría representa un fenómeno, o sea, un problema, un asunto, un acontecimiento o un suceso que se define como significativo para los entrevistados” (p. 137). Partiendo de esta relevancia conceptual, se busca establecer y desarrollar las unidades de análisis en la que se revelan las categorías de indagación desde diversas teorías para lograr “un campo de conocimiento que va más allá de la existencia de diferentes perspectivas y estilos” (Cendales, 2007, p.42), que abarcan momentos y decisiones que

contribuyen a la producción de conocimiento. A partir de estas nociones se plantean las categorías de indagación (ver tabla 3).

Tabla 3
Categorías De Indagación

Categoría	Descripción teórica	Subcategoría	Descripción teórica
Habitante en situación de calle	"(...) la situación de calle es un fenómeno complejo y dinámico, con distintos factores asociados tanto al ingreso como también a la permanencia en la calle. Esto quiere decir que para una mejor comprensión de los factores que generan la situación de calle se debe considerar tanto las causas que originan esta situación, como aquellas que determinan su permanencia". Ministerio de Desarrollo Social (2017, p.13).	Habitar	"(...) habitar por su parte se asocia con asentar, arraigar y oponerse, hacer resistencia (contra algún enemigo), protegerse de las inclemencias climáticas, "las fieras del campo" ..., quedando referido en un detenerse en..., de aquí el lugar de estancia... la necesidad de "enraizamiento" ... habitar significa entonces "enraizar", resistir, enfrentar, pero sobre todo "permanecer" y prevalecer frente a todo aquello que tiende a desinstalarnos" Yory (1999)
		Calle	"(...) espacios que guardan memorias de la historia viva, haciendo el presente visible y al mismo tiempo abriéndolo para el futuro. Los lugares son espacios con atmósfera. Nos "tocan", entramos en una relación emocional con ellos, y hasta nos identificamos. Pueden provocar aprobación o crítica, traer alegría o tristeza. Pero nunca nos dejan indiferencia. Los lugares pueden dar un momento para lo sublime, lo grandioso, lo espectacular, lo digno, pero también pueden ser la escena para lo pequeño, lo transparente, lo simple, lo ordinario, en otras palabras, espacios "promedio". Sin embargo, siempre son caracterizados por un almacén estable de signos y símbolos que hace de cada lugar único. Los lugares nos acompañan a lo largo de grandes o cortos momentos de nuestra vida y contribuyen al significado de la misma. En lo que respecta, son espacios de privacidad, seguridad y pertenencia." Guasa, M. (2001, p. 27).

		Sujeto social	"Un sujeto social es una agrupación de personas que, compartiendo una experiencia y una identidad colectivas, despliega prácticas en torno a un proyecto común, convirtiéndose en un actor social capaz de incidir sobre su propio destino y en el de la sociedad a la que pertenece. Henao (2013, p. 82).
		Derechos humanos	Los derechos humanos son aquellas herramientas que le permiten a la persona su relación como ser humano, permiten el reconocimiento de la dignidad y el respeto. La ONU, según resolución 227 A (III) del 10 de diciembre de 1948, emite la declaración de los derechos humanos.
Violencias simbólicas	"La violencia simbólica se transforma en coerción en la medida en que el dominado se adhiere a las posiciones dominantes que inculcan clasificaciones que nos resultan neutrales (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, heterosexual/homosexual, rico/pobre, Estado/individuo), las cuales terminan siendo naturalizadas." (Dávila, L. et al, 2019, p.53).	Naturalización de la violencia	"(...) hace referencia al proceso de acostumbrarse a aquellas acciones caracterizadas por la agresión, en sus diversas formas de expresión; esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera silenciosa, es decir, que no solo nadie proteste, sino que se termine por justificar." (López, 2017, P. 114).
Interacción social	Consecuencia de la interacción de dos o más individuos que se encuentran en presencia de sus respuestas físicas respectivas, en los cuales están involucrados el	Configuraciones sociales	Una configuración entonces se conforma a partir de las relaciones de fuerza social en las que determinadas partes de un entramado tienen mayor capacidad de decisión y organización de la actividad social que otras, aunque también implican un grado de flexibilidad de posiciones de las

	estado de ánimo, la emoción, la cognición, la orientación corporal y el esfuerzo muscular, los cuales suponen un elemento tanto biológico como psicológico." Mercado & Zaragoza,(2011, p.171)		fuerzas sociales que habilita su modificación. "Victoria Bourdieu (p.3).
Análisis crítico del discurso	"No se trata sólo de un análisis descriptivo y analítico, es también un análisis social y político. Esto significa que como investigadores tenemos una tarea importante con la sociedad: dilucidar, comprender sus problemas, y el A.C.D. (Análisis Crítico del Discurso) se ocupa más de problemas que de teorías particulares." (Van-Dijk, s.f., p.1)	Ideología (creencias)	"El discurso ideológico es aquel que pretende coincidir con las cosas, anular la diferencia entre el pensar, el decir y el ser y, de ese modo, engendrar una lógica de la identificación que unifique pensamiento, lenguaje y realidad (...)." (Pg. 253)

Fuente: Construcción propia (2022)

La información, se obtuvo a partir de entrevistas semiestructuradas realizadas a Cinco Habitantes en situación de calle del barrio Santa Fe, un funcionario del IDIPRON y tres personas de la comunidad de la Localidad Los Mártires. Estas entrevistas se realizaron en el mes de noviembre del 2022 en la localidad mencionada. La población de referencia fue tomada desde una muestra intencional caracterizada por el esfuerzo deliberado de recolectar información representativa, mediante la inclusión de una muestra de actores claves típicos seleccionados por

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

el juicio del investigador. Para el control de sesgos de información, se realiza una prueba piloto a la entrevista en profundidad, con el fin de evitar redundancias en la información y garantizar que se recopilan todos los datos necesarios; igualmente, los criterios de inclusión en la selección de los individuos se hacen de forma directa, voluntaria y de fácil acceso teniendo en cuenta el muestreo y los aspectos éticos de la investigación.

Para cumplir con los criterios éticos y legales, se realizó un proceso para la realización de las entrevistas, por medio del consentimiento informado de cada participante. Se retoman narrativas, implementando las técnicas como el análisis crítico del discurso, que permite describir la estructura interna de la comunicación y el contexto en el que se produce la información; de allí se parte del análisis de las violencias simbólicas hacia los habitantes en situación de calle y su relación con la interacción social.

5.2. Técnicas De Recolección De Información

Las técnicas de recolección de información son consideradas como una de las prácticas más usadas para administrar de manera adecuada los documentos e información. Mediante la revisión de datos se logra descubrir la información más relevante de la investigación.

Para esta investigación se utilizó la recolección de la información y en el análisis de los datos, una tabulación manual, ya que permitió agregar tablas desde el formato de entrevistas con los datos obtenidos.

Tabla 4
Matriz De Herramientas De Recolección De Información

Instrumento	Recursos	Metodología
Entrevista	<p>La entrevista forma parte de las técnicas de investigación social cualitativas. Según Benney y Hughes (1970) es "la herramienta de excavar" ya que busca exponer los principales hallazgos propuesto en la técnica de la entrevista, bajo una mirada en la que la que se "(...) identifica con formas unitarias y homogéneas de vida social en las que prevalecen rasgos, intereses y fines comunes" Torres, A. (2012, p.12).</p> <p>Este instrumento busca reunir información importante para reconocer y percibir a las personas en situación en calle desde sus realidades a través de sus narrativas y experiencias, asimismo, se busca recoger elementos desde la percepción de otros actores sociales y de la comunidad.</p>	<p>Esta herramienta se utilizó con preguntas semiestructuradas, orientadas a recopilar narrativas y experiencias sobre los diferentes tipos de violencia hacia la población en situación de calle. Los recursos hacen referencia a todos los elementos que convergen a favor y que dan en cuenta los principales tipos de violencia en contra de las personas en habitabilidad en calle.</p>
Revisión documental	<p>La revisión documental es un recurso que ayuda a la construcción del conocimiento desde la postura de diversos autores. Es una herramienta que enriquece e interpreta la realidad desde la disciplina a partir de la realización de procesos investigativos.</p>	<p>Se utilizó una metodología de corte cualitativo a través del método de revisión documental con matrices. (Gómez, Carranza, & Ramos, 2017).</p>
Consentimiento informado	<p>Según Mondragón (2009), el consentimiento informado es un proceso, en el que una persona acepta participar en una investigación, conociendo los riesgos, beneficios, consecuencias o problemas que se puedan presentar durante el desarrollo de la misma. El objetivo de este trabajo es reunir las características del proceso de consentimiento informado (PCI) para que su discernimiento y</p>	<p>Para esta herramienta fue necesaria la impresión de un formato, que explicara el fin y la pertinencia de la investigación con fines académicos, asimismo, la aceptación de los participantes por medio de su firma.</p>

	cumplimiento posibilite el ejercicio dialógico, reflexivo y responsable del investigador.	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------	--

Fuente de elaboración propia (2022)

Dado el interés por conocer y recolectar información sobre las diferentes formas de violencia hacia las personas en situación de calle y reconociendo la importancia de realizar una descripción detallada sobre los actores sociales, sus contextos, sus vivencias, y sus particularidades en general, se buscan instrumentos que permitan conocer de cerca la realidad.

De esta manera, se aplican la entrevista semi-estructurada que permite al participante la expresión libre de su realidad tal y como es, su discurso y sus ideas, es preciso decir que no se usan etiquetas con nombres o pronombres a las personas que conforman esta población, de igual manera las preguntas son enfocadas a realizar una comprensión holística de dicha realidad social, a fin de potenciar la participación del colectivo y obtener un panorama más claro de sus percepciones frente al tema indagado; además esta herramienta permitirá la visibilización de las diversas formas de violencia hacia las personas en situación de calle.

Las entrevistas se realizaron a 5 personas en situación de calle, 3 personas de la comunidad, residentes del barrio Santa Fe, y 1 psicóloga del IDIPRON. Con el fin de tener información que cumplieran con los objetivos de investigación, se diseñaron tres (3) entrevistas por cada grupo de entrevistados (Habitante de calle - comunidad - IDIPRON).

Para el diseño y elaboración de las preguntas, se tuvieron en cuenta las narrativas de cada autor referenciado en el marco teórico y a el planteamiento de los objetivos propuestos; teniendo en cuenta la necesidad de la información desde diferentes discursos.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Así las cosas, las entrevistas tenía preguntas orientadas a la percepción que tenían los entrevistados hacia el concepto de personas en situación de calle; las experiencias positivas o negativas con dicha población; la visibilidad de las violencias, específicamente las simbólicas y las maneras para mitigarlas de acuerdo con el contacto con las personas que habitan la calle.

Foto 1

Entrevistas A Personas En Situación De Calle



Fuente: elaboración propia, 2022

5.2.1. Lógica Del Proceso

El método inductivo, va de lo particular a lo general (explorar, describir y luego generar perspectivas teóricas) y está asociado a la investigación. Este tipo de investigación se caracteriza por estar enfocado en la crítica del discurso, asimismo, la búsqueda de la información es exploratoria y descriptiva. Este método facilita la obtención de datos “ricos y profundos”, de esta forma se desarrollará una investigación holística con la comprensión de una realidad dinámica. Asimismo, la herramienta ACD se utiliza para explicar que: "Se centra en los problemas

"Narrativas en torno al habitante de calle": Ausencias que duelen, discursos que matan.

sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación" (van Dijk, 2003, p.144).

5.2.2. Tipo De Datos

A partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se tendrán: Escritos, producto de entrevistas, consultas documentales, entre otros. De igual manera imágenes, objetos y/o cosas representativas que surjan durante el proceso investigativo.

5.2.3. Recolección De Información

Durante esta fase del proyecto investigativo, cada estudiante asumió la responsabilidad de explorar en las diferentes bases de datos para precisar las categorías y subcategorías de indagación, de esta manera, se registraron los hallazgos en el instrumento de recolección documental; es decir, en la matriz elaborada en Excel guardada en la carpeta de OneDrive, aunado a lo anterior, se realizó un abordaje conceptual desde diferentes narrativas a fin de comprender la situación problema y los principales antecedentes; posteriormente se procedió a elaborar las herramientas de recolección de información para dar celeridad a la fase de aplicación de las entrevistas, síntesis de la información y analizar principales hallazgos.

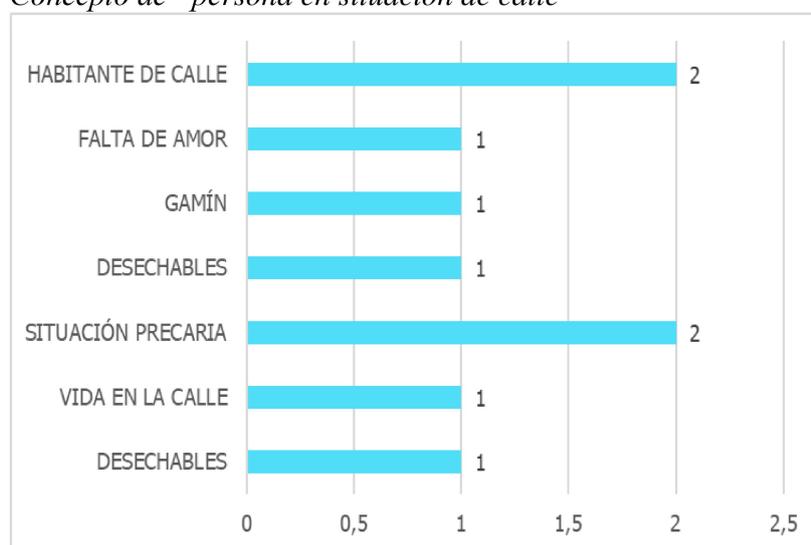
6. Resultados

Los resultados que se exponen a continuación se fundamentan del análisis e interpretación de la información obtenida en las entrevistas semiestructuradas realizadas a la población como unidad de observación y estudio del proceso investigativo sintetizadas en la generación de tablas y gráficos dinámicos en Excel.

Contextualización categórica de persona en situación de calle y sus significados

Para comprender los diferentes discursos hacia la persona en situación de calle, se les preguntó a los participantes sobre ¿Qué opinión le merece el concepto de "persona en situación de calle"?, en este análisis, se hallaron nueve entrevistados, de los cuales dos de la comunidad refieren que son personas que se encuentran en situaciones precarias, y uno asocia el concepto a personas faltas de amor. Por su parte, cinco de los entrevistados correspondientes a personas en situación de calle, lo asocian a factores que inciden en la permanencia de espacios públicos, el consumo de sustancias psicoactivas; y en general el desarrollo de la vida en la calle con sus particularidades, es decir, se conciben como habitantes en situación de calle. Finalmente, la profesional indica que el término es habitante de calle, resaltando que el concepto se ha venido configurando a través de la historia puesto que tiempos atrás se nombraba de manera discriminatoria usando palabras como gamines, desechables, entre otras.

Gráfico 1
Concepto de "persona en situación de calle"



“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

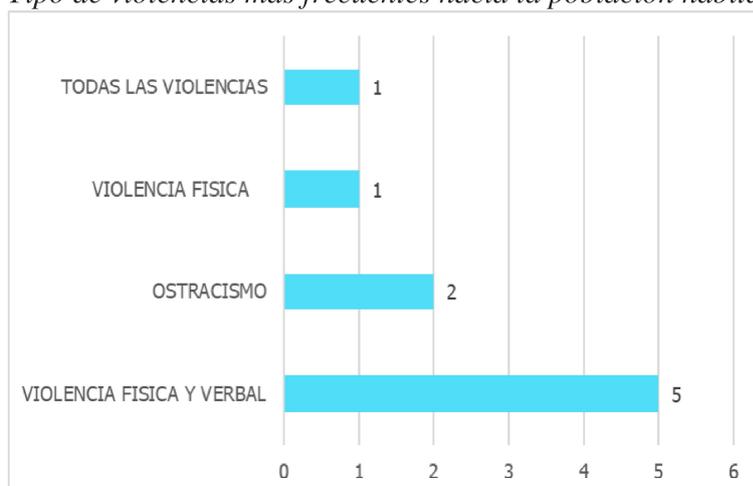
La discusión sobre los habitantes en situación de calle y la noción de las maneras de nombrar a las personas que viven este fenómeno a manera de exclusión, en particular, son otro tipo de violencia; todas estas narrativas conducen a discriminar a las personas por una perspectiva que invisibiliza a otros.

Como se evidencia, es posible identificar que, a lo largo de la historia, se ha normalizado la manera violenta como se trata a las personas en situación de calle, se han denominado como “desechables, gamines”, como personas que ya no sirven para ningún tipo de oficio y de esta manera se ha convertido en una práctica sistemática que se ha venido usando a lo largo del tiempo. Pero se ha omitido, que esta es una población vulnerable que por el mismo hecho de rechazo que viven a diario, se han dejado en el olvido, donde se denominan como personas que “hicieron algo malo” y que merecen la situación precaria que viven.

Contextualización categórica de persona en situación de calle y tipos de violencia

Se les preguntó a los participantes sobre los tipos de violencias más frecuentes hacia la población en situación de calle. Cinco de los entrevistados, correspondientes a la población en situación de calle, refieren que la población habitante de calle sufre violencias físicas y verbales; de tres personas de la comunidad, una menciona violencia únicamente física, y dos mencionan las violencias asociadas al ostracismo. Por su parte, la profesional refiere que las personas en situación en calle sufren todo tipo de violencia.

Gráfico 2

Tipo de violencias más frecuentes hacia la población habitante de calle

Los datos descritos no son más que un acercamiento a una categoría traducida en reflexión crítica, es decir, describir cuales son las violencias que atraviesan las personas en situación de calle. En esa medida, es posible observar categorías de varios tipos de violencias considerados desde la experiencia, descartando en gran medida, la violencia simbólica.

Asimismo, las personas en situación de calle, sufren de diferentes tipos de violencia tanto física como verbal, a diario aumentan estos casos ya que no se llegan a esclarecer por varias variables, por una parte la falta de documentos, la falta de redes de apoyo y la estigmatización que existe hacia esta población, permite que aumente y se normalice los abusos a los que se ven expuestos y expuestas, es por ello que las personas entrevistadas mencionan que estas dos violencias son las más frecuentes y recurrentes.

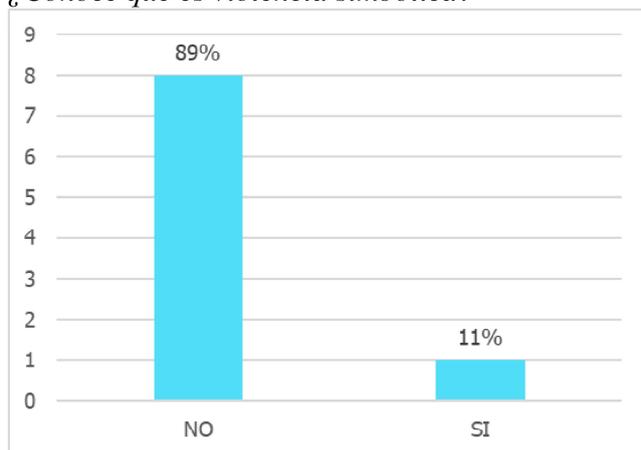
Contextualización categórica de persona en situación de calle y violencia simbólica

Inicialmente a los participantes se le pregunta por los tipos de violencia que atraviesan las personas en situación de calle, y siete de nueve personas lo asocian a violencias físicas, sin

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

embargo, las violencias se han normalizado a tal instancia que se desconocen las formas en que estas atentan contra las personas. El gráfico 3, muestra que, de nueve personas, ocho desconocen que es la violencia simbólica.

Gráfico 3
¿Conoce qué es violencia simbólica?



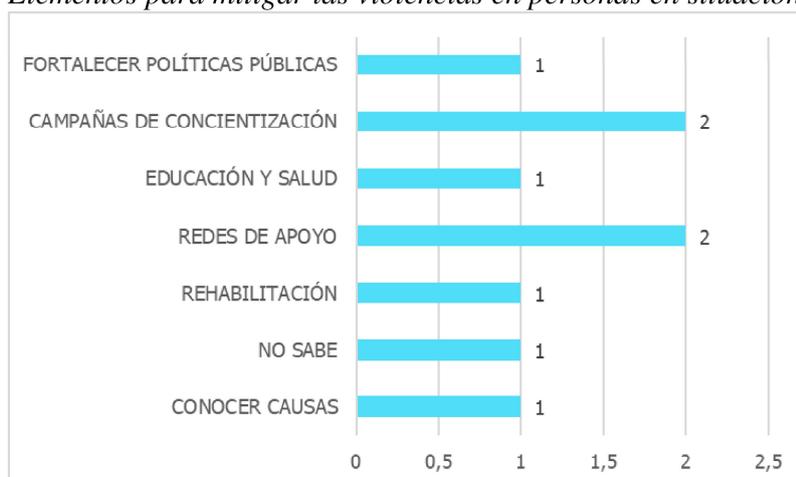
La violencia simbólica es ejercida en gran escala por los sujetos que dominan en la sociedad, y de manera directa o indirecta, la comunidad la naturaliza a tal punto que ya hacen parte de sus discursos; es así como lo refiere uno de los entrevistados de la comunidad: “Sí, se ha normalizado ya que la sociedad no le ha dado la importancia al habitante de calle por su condición, se consideran como los nadie, discriminando sus necesidades y sus derechos como cualquier ciudadano por su aspecto físico (...)”. Es así como se evidencia la marginalidad y abandono en el que viven estas personas, se comprueba el abismo social entre la sociedad opulenta, y las personas en situación de calle que viven en la miseria sin ningún tipo de apoyo, se ha normalizado tanto el trato indigno, que se le da a esta población, que la mayoría de los entrevistados no identifican que es la “violencia simbólica”, o solo lo asocian con violencia física; las personas en situación de calle que participaron, se perciben con una relativa resignación, como si la violencia y rechazo que viven fuera algo inevitable o casi normal.

Contextualización categórica de persona en situación de calle y mitigación de la violencia

Se les preguntó a los entrevistados, sobre los elementos principales para mitigar las violencias, de los cuales, dos personas de nueve indican disminuir las violencias a través de campañas de concienciación; dos personas de nueve refieren el refuerzo desde las redes de apoyos familiares, institucionales, estatales, entre otros. Por otra parte, los participantes asocian la mitigación de las violencias desde el fortalecimiento de políticas públicas, aumentar la oferta de educación y salud y contar con lugares para su rehabilitación; asimismo, un participante refiere no saber y otro resalta que es importante conocer las causas de la habitabilidad en calle para comprender la situación de cada persona.

Gráfico 4

Elementos para mitigar las violencias en personas en situación de calle



Las personas del territorio colombiano, por décadas, han discriminado a las personas en situación de calle que, aunque nacieron libres e iguales ante la ley, no gozan de la protección de sus derechos, viéndose afectados por todo tipo de violencia. De esta manera, es preciso contar con estrategias locales y nacionales que busquen la garantía de derechos fundamentales.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Frente a la pregunta formulada a los participantes ¿Qué sugerencias considera para mitigar las violencias en personas en situación de calle?

4 de los habitantes en situación de calle indican que para mitigar la violencia hacia ellos, la sociedad y el Estado deben acompañar a sus hijos desde la infancia, no juzgar sin conocer, dejar de ser tratados como basura y ser visibilizados y respetados, además son conscientes de que deben dejar de lado el consumo de sustancias psicoactivas, y 1 persona manifiesta no saber.

Por parte de la comunidad, 2 personas resaltan la importancia de la educación, la salud mental, el diálogo y la comprensión y 1 persona refiere: “Que la policía no use la violencia contra ellos que hagan una campaña de concientización también a la comunidad para que entiendan que no todo se soluciona con violencia.” (Entrevistado No.1, comunicación personal, 13 noviembre 2022).

Por lo anterior se puede evidenciar, cómo la comunidad percibe la violencia, ejercida hacia la población desde las instituciones estatales, principalmente por la policía, y el Estado, hasta la comunidad en general.

Se destacan las campañas de concientización y la importancia de las redes de apoyo, sin embargo como se mencionó anteriormente, también se aborda la importancia de la educación y nos llama la atención la respuesta de (Entrevistado No.2, comunicación personal, 13 noviembre 2022), una de las personas entrevistadas de la comunidad quien refiere; “La mejor forma de mitigar la violencia a las personas en situación de calle es teniendo una educación adecuada desde la infancia, una salud mental adecuada en todo ámbito, prestar atención a nuestros familiares y amigos ya que cualquiera de nosotros está propenso a convertirse en persona en situación de calle. Así se evita la violencia, ya que, con educación, comprensión, diálogo se logra una sociedad sin personas en situación de calle”. Por lo anterior, se puede evidenciar que hoy por

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

hoy las personas son conscientes del poder de la educación y la atención a la salud mental en el desarrollo de los seres humanos, y su influencia en el ejercicio de su vida, además menciona algo importante y es como desde la infancia es importante ese acompañamiento familiar que quizás por diferentes razones muchas personas en situación de calle no vivieron.

Por su parte, la profesional refiere; “fortalecer y adoptar las políticas sociales para la población en habitabilidad de la calle, entre ellas adoptar medidas para aplicar el principio de la dignidad humana para que las políticas públicas no sean palabras huecas, sugiero que la Alcaldía adquiera popularidad en el ejercicio de sus funciones en este campo”.

Como resultado, se puede inferir que, pese a que las narrativas de cada actor social difieren en su significado, es claro que se requiere más conciencia social y educación, que permitan pensarse en estrategias que aporten de manera significativa a la dignificación del habitante en situación de calle.

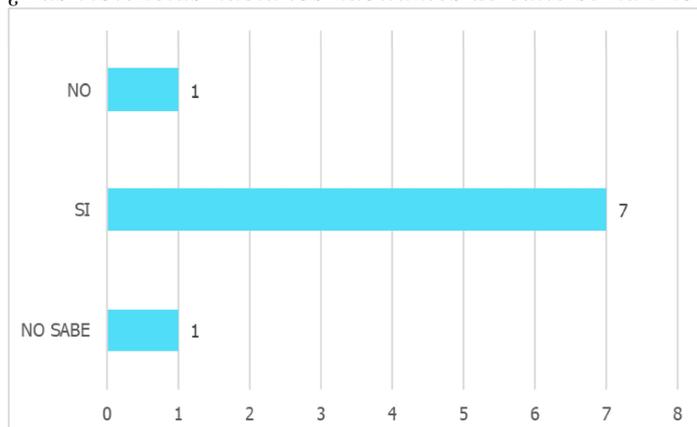
Contextualización categórica de persona en situación de calle y normalización de la violencia

Se les pregunta a los participantes si la violencia hacia el habitante de calle se ha normalizado. Siete de nueve participantes, indican que las violencias se normalizan por varios factores que inciden al abuso hacia las personas que viven en la calle; una persona refiere no saber y otra indica que no se ha normalizado, pero indica en palabras textuales: “Pues no veo que se haya normalizado, siempre al habitante en situación de calle se le ha violentado y agredido en todos sus derechos (...).” (Entrevistado No.1, comunicación personal, 13 noviembre 2022).

Gráfico 5

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

¿Las violencias hacia los habitantes de calle se han normalizado en la sociedad?



A través del tiempo las violencias hacia las minorías se han normalizado, en el sentido de que las personas sin voz, ni voto, no pueden pedir que se les respeten sus derechos por el hecho de ser habitantes de la calle, todas estas causas se asocian a la omisión de un Estado cómplice y a los discursos de desigualdad y de poder por parte de la sociedad. La manera en que se trata al habitante de calle evidencia la normalización de los discursos de odio donde la sociedad los ha venido denominando personas que “no sirven” y así despojarlos de su condición humana. Colombia es un país que ha normalizado la desigualdad al punto de dejar a un lado los derechos de una persona y solo denominarlos como los “indeseables”, y excluirlos de todos los ámbitos.

Contextualización categórica de persona en situación de calle y causas de la normalización de la violencia

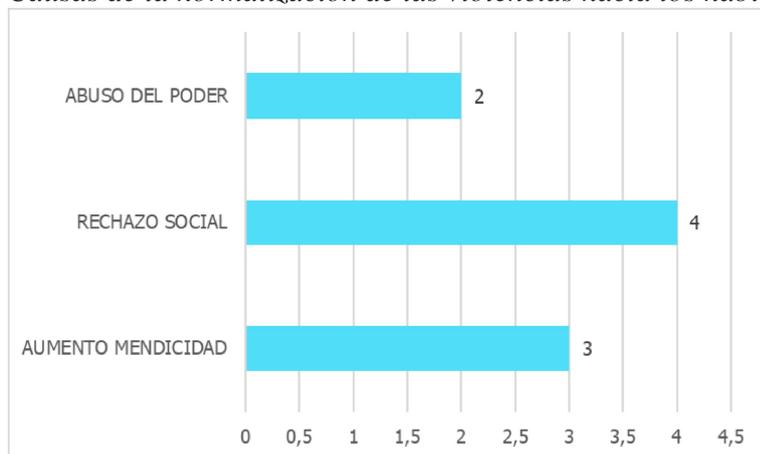
Para conocer las causas de normalización de las violencias, se genera una categoría principal frente a los hallazgos de cada entrevista, por tal razón, se visibiliza el abuso del poder, el rechazo social y el aumento de mendicidad. Sin embargo, el mayor factor, según cuatro

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

entrevistados de nueve, es la normalización del rechazo social; la segunda categoría es el aumento de mendicidad y en tercer lugar el abuso de poder.

Gráfico 6

Causas de la normalización de las violencias hacia los habitantes de calle



La noción del abuso del poder, el rechazo social, permiten la interiorización de los comportamientos por parte de la sociedad y por parte de los actores del dominio social, en muchos casos, estas violencias que se han normalizado están acompañadas por el abuso de la fuerza pública que son el ejemplo de la comunidad. La discriminación y rechazo social es algo que ha venido aumentando, estas situaciones las viven a diario los ciudadanos habitantes de calle, es por ello que se hace necesario iniciar una visión humanista y que respete de manera estricta los derechos fundamentales de esta población, que ha sido tan vulnerada y rechazada a lo largo de la historia, de esta manera el IDIPRON, y la Secretaría de Integración Social vienen trabajando a diario para mitigar estas situaciones y mejorar la calidad de vida de estas personas.

7. Discusiones

7. 1. Discursos De La Comunidad Hacia El Habitante En Situación De Calle

Cuando se trata de una afirmación en las formas como se percibe el habitante en situación de calle desde la comunidad, se mencionan palabras como “vagos, desechables, mendigos” y otra serie de calificativos que se escuchan a diario, todo esto con el propósito de minimizar las problemáticas que aquejan a este tipo de población, erradicando simbólicamente el fenómeno de habitabilidad de calle como un naufragio que atormenta y destruye la sociedad.

De alguna manera, estas formas de nombrar al habitante de calle son etiquetas negativas que se han naturalizado y permeado en la comunidad.

“Esta “naturalización” de la cultura dominante como la única y verdadera es la expresión máxima de la violencia simbólica definida como “el poder de imponer significados como legítimos a través de las relaciones de poder, las cuales son las bases para que esta pueda ser ejercida.” (García, 2021).

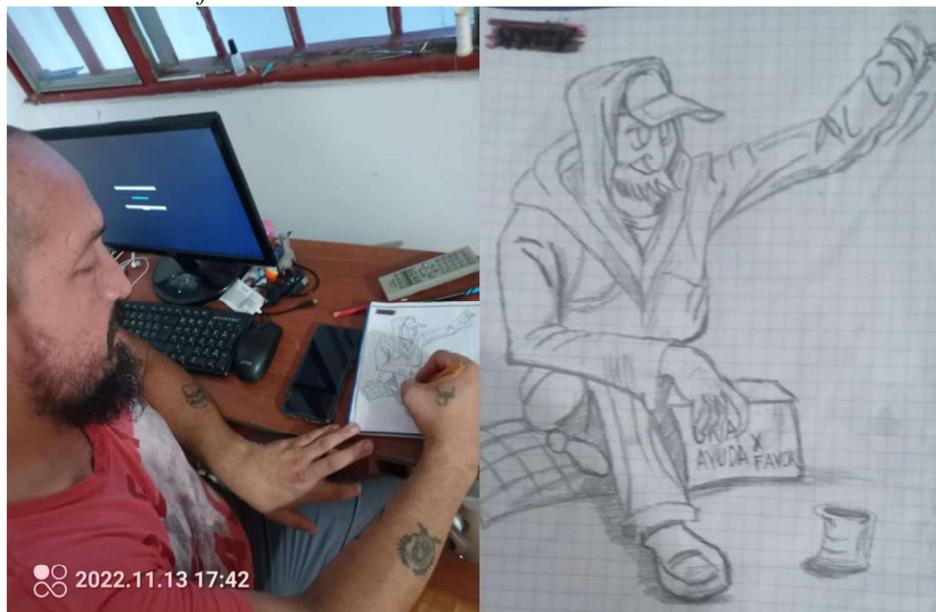
Como efecto de estos discursos y en consecuencia a la naturalización de la violencia simbólica, se evidencia la discriminación y el deseo de eliminar la identidad y la imagen de las personas que hacen de la calle su diario vivir, en estos casos, la población no podría permearse de carácter emancipador y no debería poseer un nombre como mecanismo de eliminación total; estos hechos son vistos por la sociedad como necesarios para acabar con todo aquello que aqueja a la sociedad; lo triste y paradójico de dichos discursos es que nombra al habitante de calle y en calle como “el desechable”, sin saber que “no son desechos”, son personas con sueños e ideales y

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

con problemáticas como cualquier ciudadano, pero personas al fin y al cabo que cumplen también tareas a nivel ambiental, a través del reciclaje.

Foto 2

Narrativas Gráficas 1



Elaborado por Carlos Borrero

La narrativa gráfica del Entrevistado No.2, muestra al habitante de calle con una sonrisa a pesar de las condiciones de necesidad y precariedad, como lo manifestó el entrevistado. “La mejor forma de mitigar la violencia a las personas en situación de calle, se tiene con una educación adecuada desde la infancia, una salud mental adecuada en todo ámbito, prestar atención a nuestros familiares y amigos ya que cualquiera de nosotros está propenso a convertirse en persona en situación de calle. Así se evita la violencia, ya que, con educación, comprensión y diálogo, se logra una sociedad sin personas en situación de calle.”.

Evidentemente para contrarrestar el aumento del fenómeno de habitar en la calle es preciso el fortalecimiento de las redes de apoyo a nivel familiar, social, institucional entre otras. Sin embargo, el primer paso para mitigar la violencia simbólica se da desde el uso del buen

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

nombre de las personas y de la población en general, es necesario la inclusión en otros espacios de participación como reparación simbólica, reconocimiento e inclusión social.

Foto 3

Narrativas Gráficas 2



Elaborado por Daniel Moreno



Elaborado por Laura Beltrán

Como efecto de los actos salvajes, como muestra de juvenicidio o erradicación total hacia los habitantes de calle, se ha evidenciado en las “*narrativas gráficas 2*” estados emocionales dados por tristeza y desolación; y ampliamente la precarización.

Las representaciones sociales construidas por la sociedad son muestra de la falta de interés por una población desamparada, en este sentido, la construcción social da alcance a la discriminación, exclusión y al exterminio simbólico, y que si bien se tiene claro que esta población es vulnerable existe poco interés por parte de la comunidad frente a ellos, justificando su condición por diversas circunstancias, por lo general asociadas a la toma de malas decisiones.

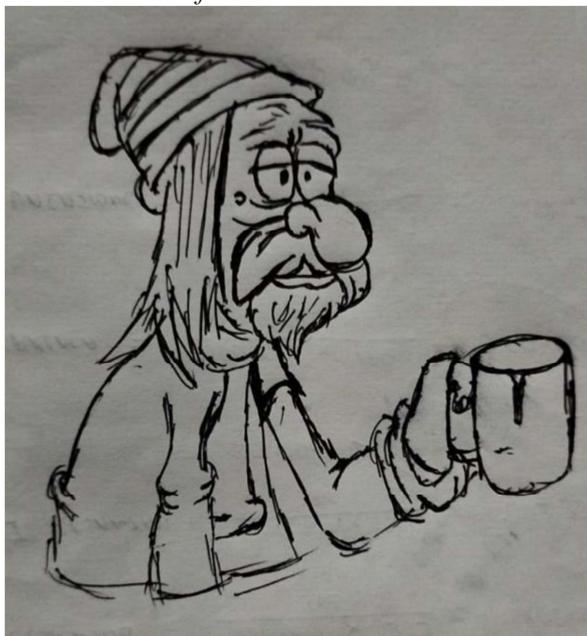
La representación gráfica de la profesional Luisa Córdoba muestra al habitante de calle como un ser sumido en la necesidad, seguramente con hambre, a la merced de una sociedad indiferente, exclusiva y discriminatoria, pero también con la esperanza de encontrarse con

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

personas y organizaciones bondadosas y de buen corazón que contribuyen de alguna manera a satisfacer algunas de sus necesidades básicas:

Foto 4

Narrativas Gráficas 3



Elaborado por Luisa Córdoba

7.2. Construcción Del Habitante En Situación Calle Como Sujeto Social

Con base en los relatos de la comunidad, se logra comprender cómo estos influyen en la construcción del habitante de calle como sujeto social, por lo cual fue necesario analizar sus respuestas frente a la pregunta; ¿Con qué palabras usted define la persona en situación de calle? ¿Y por qué lo define así?, estos fueron sus relatos:

“Persona en situación de calle o indigentes. Los defino así ya que primero son personas que no tienen lo mínimo para vivir y la segunda por qué su hogar, es también su lugar de trabajo por así decirlo, ya que ellos en la calle se buscan su sustento y también es su lugar de

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

alimentación, ya que dependen de lo que algunas personas les dan, los restaurantes, tiendas y hasta en las basuras encuentran su alimentación” (Entrevistado No.2, comunicación personal, 13 noviembre 2022).

“Las palabras con las que defino una persona en situación de calle son (Habitante de calle), los defino así porque son integrantes de la población que hacen parte de un entorno en el que sobreviven de manera compleja con las adversidades que se presentan en un entorno público.” (Entrevistado No. 3, comunicación personal, 13 noviembre 2022).

“Persona con falta de amor. Lo defino así porque pienso que son personas que les hace falta afecto y muchas veces la falta de amor hace que las personas lleguen a meterse en drogas por qué lo ven como un refugio y terminan siendo habitantes de calle.”(Entrevistado No.1, comunicación personal, 13 noviembre 2022).

En consecuencia, estos relatos que son apenas una pequeña muestra de lo que significa ser habitante de calle para la comunidad, enmarcan a esta población con unas características puntuales, con unos calificativos que influyen en esa construcción como sujeto social, a partir de la relación que tiene con los otros, y a partir de esta mirada, el ser humano se va constituyendo en sujeto, lo cual, sin duda alguna su influencia a nivel social está presente en todos los ámbitos de la vida del ser humano por medio de las percepciones, juicios, opiniones, actitudes, comportamientos, y es de esta manera como el individuo modifica su conducta justificada por la interacción que tiene con su medio.

Por ejemplo, la respuesta dada por la entrevistada No. 1 es un indicio de cómo se relaciona la condición del habitante de calle a la falta de afecto y amor, y como justificación de su condición, el consumo de sustancias psicoactivas, que terminan llevándolos a habitar en la

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

calle. Omitiendo que no todas las personas que habitan la calle son consumidoras de sustancias psicoactivas, no necesariamente la falta de afecto los llevó a tomar esa decisión, y no necesariamente las personas consumidoras de sustancias psicoactivas terminan habitando en la calle. Claramente este fenómeno abarca también problemas estructurales, como la pobreza, la desigualdad, la violencia, entre otros, y están dadas por un contexto socio-económico establecido por un modelo de desarrollo capitalista salvaje el cual opera a favor de los más ricos, haciendo que cada vez haya menos ricos y más pobres.

Por su parte la profesional especializada define al habitante en situación de calle como:

“Como Habitante de calle; sin embargo, sé que el concepto se ha venido configurando a través de la historia, recuerdo que hace mucho tiempo les llamaban desechables, como una manera de visibilizar a esta población o de discriminar, pero pues hoy en día y en medio de reivindicar los derechos de las personas se ha incorporado el concepto de personas en calle y de calle, pues todas las situaciones son variables de acuerdo con cada persona y a cada contexto.”

En consecuencia, y como lo hemos venido mencionando, los discursos de la comunidad han acentuado la discriminación hacia este grupo social generando que la misma población perciba las actitudes preventivas, de exclusión y discriminación de la sociedad hacia ellos, además de identifica una ruptura en las maneras en que se les hace partícipes, pues por lo general su posición se relaciona con la poca capacidad de tomar decisiones o asumir responsabilidades mezclado con el imaginario existente sobre el uso de sustancias psicoactivas.

7.3. Análisis Comparativo Entre Los Discursos

Los discursos de los tres actores entrevistados señalan al habitante en situación de calle como “sujetos marginales, aislados y discriminados”, dicha condición es atribuible a la construcción simbólica que se ha generado en torno a las personas de bajas condiciones, específicamente en los habitantes de calle. De esta manera, la sociedad invalida la existencia de las personas que viven y sobreviven en la calle como un medio para subsistir con crudeza.

La comprensión desde estas tres miradas, permiten pensar que la identidad del habitante en situación de calle como sujetos sociales son una de las formas de demostrar la antipatía de la comunidad por los *comportamientos clasistas*, ya que el habitante en situación de calle como sujeto social está siendo sumido en un contexto que le permite establecer su propia historia bajo los discursos de odio normalizados a través del tiempo; discursos e interacciones que aumentan problemáticas que trascienden a violencia en todas sus expresiones.

Es indiscutible para los tres actores que la actividad económica de las personas que habitan la calle es el reciclaje dada su marginación de los medios laborales. No obstante, simbólicamente se vincula el habitante en situación de calle como desechable, por ello los lleva a reciclar y sobrevivir de manera informal dada las condiciones de precariedad.

Como punto de encuentro, el habitante de calle es establecido como un sujeto socialmente segregado, aislado e invisibilizado por sus formas de vivir, habitar, actuar, pensar, hablar y sentir, confrontando la lógica de la sociedad hasta el punto de ser violentados.

8. Conclusiones

Este panorama, es evidencia de dilemas, como la normalización de todos los tipos de violencias hacia las personas de calle y en calle, en otras palabras, las formas en las que la comunidad y la sociedad naturalizan los maltratos, la humillación, el ostracismo a las personas que hacen de la calle su hogar. Hoy como punto de discusión se contraponen la violencia simbólica como muestra de los poderes dominantes extremistas, en este caso, la gente violenta se siente con el poder de incurrir a la violencia cuando las personas no cumplen sus expectativas económicas, culturales y sociales. Entonces estos discursos racistas son dominantes sobre la mente de la gente, manipulable contra cualquier tipo de minoría en tiempos de crisis, es así como los discursos de odio generan el rechazo social hacia las personas que no tienen la manera de salir de la represión social.

Hoy por hoy, el silencio duele, duele la ausencia del Estado, duele la pobre garantía de derechos, la desigualdad de condiciones, el aislamiento voluntario a causa del rechazo forzado por la multiplicidad de factores que implican llevar la vida en espacios públicos, generalmente motivado por cuestiones familiares, culturales, políticos, etc.

Por obvias razones el habitante en situación de calle no encaja en los estándares sociales, ni en los estéticos y mucho menos asume acciones en pro de cuidar su cuerpo como la sociedad desearía, porque desafortunadamente, se creen con el derecho de determinar cómo debe vivir una persona. Sin embargo, esto no justifica las acciones violentas hacia esta población, por el contrario, es pertinente emprender acciones de solidaridad, respeto y ayuda con el fin de minimizar las brechas de desigualdad en la sociedad.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Los habitantes de calle son seres humanos, por tanto, la invitación es a reflexionar, sin juzgar sobre las razones que muchos de nosotros desconocemos y por lo mismo, no es necesario hacer distinción entre nuestra situación y la de ellos. Si se cansaron de asumir su vida y decidieron llevar otro estilo, no somos nadie para juzgarlos, finalmente no todos somos capaces de dejarlo todo, y desaparecer para la sociedad.

Todas estas situaciones violentas que viven a diario las personas en situación de calle, son casos que pueden prevenirse a través de procesos de respeto a la dignidad humana, la igualdad y actos de no violencia, teniendo presente que debe ser un acto de corresponsabilidad, tanto por el Estado, como por los ciudadanos y ciudadanas; es importante tomar conciencia de las situaciones tan precarias que pasa esta población lejos de sus familias, sin un proyecto de vida y acompañamiento que les permita tener sueños y metas y así superar la situación en la que viven.

La violencia hacia el habitante de calle se ha convertido en una práctica sistemática de violación de derechos que ha vivido esta población y que pone en evidencia todas las brechas sociales que se han venido normalizando y asumiendo como algo que no se puede evitar. Solo por el hecho de dirigirse a estas personas como *“desechables”*, *“gamines”*, *“indigentes”*, no solo es un acto inhumano, si no que genera la exclusión social, la injusticia y la violencia que ha dominado a Colombia a lo largo de la historia en los grupos poblacionales más vulnerables y de esta manera se ha convertido en algo normal que los seres humanos vivan en las calles excluidos de la sociedad.

Para concluir, la manera de confrontar todo tipo de violencia es por medio de la resignificación de los símbolos y los estereotipos construidos y normalizados por la sociedad; es

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

decir, que se respete la manera como las personas piensan, se desarrollan o desean vivir desde las dinámicas familiares, culturales, sociales, políticas y económicas.

Por ello, la necesidad de comprender que las violencias simbólicas son mecanismos que denigran al habitante en situación de calle, por lo tanto, la importancia de reconocer al habitante de calle como un ciudadano, como un sujeto social con igualdad de condiciones que debe ser incluido a nivel individual y colectivo y con la misma dignificación y bienestar en todo su contexto físico y sociocultural.

Dicho ejercicio presenta desde el Trabajo Social un acercamiento a las perspectivas y a las narrativas del habitante en situación de calle desde su cotidianidad y centra la atención en los discursos que se generan desde la comunidad, de esta manera, permite mostrar los principales elementos que construyen y organizan los procesos de intervención con dicha población, a través del fortalecimiento de las políticas públicas, planes de desarrollo, programas y proyectos de intervención social que aborden el fenómeno de habitabilidad en calle.

Referencias Bibliográficas

- Acuerdo 13 de 1995. *Por medio del cual se crea el Programa Integral de Protección y Seguridad Social a los Indigentes de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*. Alfonso, Ó. A.
- Acuerdo 80 de 1967. *Por el cual se crea el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud*. <https://bogota.gov.co/sites/default/files/tys/2018/03/Acuerdo-080-de-1967.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *Localidad de Santa Fe*. Ficha Santa Fe Secretaría de Integración Social. http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2020documentos/25092020_3_FI_CHA_SANTAFE_V3.pdf
- Alonso, J., & Sandoval, R. (2012). *Sujeto social y antropología. Despliegue de subjetividad como realidad y conocimiento*. Conceptos fundamentales de nuestro tiempo, 53.
- Alvarado, R. (1996). *Análisis del discurso ideológico*. <http://www.discursos.org/Art/An%El%lisis%20del%20discurso%20ideol%F3gico.pdf>
- Ángeles, F. (s.f.). *¿Por qué es importante el uso de Excel?* <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa3/article/download/1717/5411?inline=1#refe1>
- Archivo Nacional de Datos. (2021). *Colombia - Censo de Habitantes de Calle - CHC- 2020*. <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/703>
- Baéz, J., González Jiménez, A. M. & Fernández Jaimes, C. (2013). *Una propuesta para la concepción y abordaje del habitante de la calle desde una perspectiva psicoanalítica*. Revista CES Psicología, 1-14. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesp/v6n2/v6n2a02.pdf>
- Barrera, R. A., Bernal, P. I., Camargo, D. C., & Garzón, L. C. (2019). *El ciclo mortal de los habitantes de calle en Bogotá. Teorías, olvidos, políticas y desenlaces fatales*. Revista de Economía Institucional, 21(41), 99-131. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962019000200099
- Benney, M., Hughes, E. (1970). *On sociology and the interview, preface*. American Journal of sociology. Torres

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

- Bernal, M., & Barbosa, V. L. (2016). *Habitantes de calle, ¿ciudadano sujeto de derechos? Una revisión a la política pública nacional para habitante de calle en la ciudad de Bucaramanga*. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7072/7315>
- Bourdieu, M. (s.f). *Configuraciones sociales y cambios. La contemporánea tendencia de la telenovela argentina como reflejo distorsionado del entramado social*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto de Desarrollo Humano
http://www.asaeca.org/aactas/bourdieu_victoria.pdf
- Cardeño, F. (2007). *Historia del desarrollo urbano del centro de Bogotá (localidad de Los Mártires)*. Bogotá, D'Vinni S.A. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Secretaría, Recreación y Deporte.
- Castro Abancéns, I. (2016). *De la start-up a la empresa*. Difusora Larousse - Ediciones Pirámide. <https://elibro.net/es/lc/uniminuto/titulos/115618>
- Cendales, L., Torres, A. (2007). *La sistematización como experiencia investigativa y formativa*. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6837/5578>
- Cooper, B. (1995). *Shadow people: the reality of homelessness in the 90's*. Sydney: Sydney City Mission. http://usyd.academia.edu/BrianCooper/Papers/369068/Shadow_People
- Correa A., M. E. (2007). *La otra ciudad—Otros sujetos: los habitantes de la calle*. Revista Trabajo Social, (9), 37-56.
- Cuervo, J. (2008). *Habitar: Una condición exclusivamente humana*. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/7163>.
- De los gaminés a los habitantes de calle: (2022). *La transformación vista desde*. IDIPRON. <https://www.idipron.gov.co/de-los-gaminés-habitantes-de-calle-la-transformación-vista-por-el-idipron>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE (2021). *Caracterización, censo Habitantes de la calle 2021*. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/caracterización-CHC-2021.pdf>
- Eissmann, I., & Estay, F. (2006). *Personas en situación de calle: desafío pendiente para la política social en Chile*. *Persona y sociedad*, 157-171. <http://bibliografiacalle.cl/wp-content/uploads/2018/11/Articulos-Personas-en-situación-de-calle-desafío-pendiente-para-la-política-en-Chile.pdf>

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

- Erickson, F. (1989) *Métodos cualitativos de investigación sobre la enseñanza*. En Wittrock, M.C. (Comp.). *La investigación en la enseñanza, II*. Barcelona, Paidós. pág. 195-301.
- Feixa, C., Cabáses A., Pardell, A. (2015). “El juvenicidio moral de los jóvenes... al otro lado del charco”. En *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*, coord. José Manuel Valenzuela. Barcelona y México: NED Ediciones.
- Formichella, M. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*. Buenos Aires, Argentina.
- Fuster, D. (2019). *Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico*. *Propósitos Y Representaciones*, 7(1), 201–229. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- García, J. (2021). *La normalización de la violencia simbólica: Exclusión social y ceguera selectiva*. *Revista Tres Puntos*. [Página web]. <https://www.revistatrespuntos.com/post/la-normalizaci%C3%B3n-de-la-violencia-simb%C3%B3lica>
- Giraldo, L. et. al (2019). *Dominación y normalización simbólica*. ARTE-FACTO Revista de Estudiantes de Humanidades. ISSN 2619-421X (en línea) octubre de 2019 No. 12. <https://revistaartefacto.usta.edu.co/index.php/narraudiovisual/246-dominacion-y-normalizacion-simbolica>
- Gómez, Dustin, Carranza, Yeimmy, & Ramos, Camilo. (2017). *Revisión documental, una herramienta para el mejoramiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes universitarios*. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (1), 46-56. Recuperado en 03 de noviembre de 2022, de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-67222017000300046&lng=es&tlng=es.
- Góngora, A., & Suárez, C. J. (2008). Por una Bogotá sin mugre: violencia, vida y muerte en la cloaca urbana. *Universitas humanística*, (66), 107-138. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-48072008000200008&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Grajales. T. (2000). Tipos de investigación. <https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/871.pdf>
- Guasa, M. (2001) *Nuevas Naturalezas Urbanas*. <https://www.coam.org/media/Default%20Files/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100/2000-2008/docs/revista-articulos/revista-arquitectura-2001-n325-pag72-81.pdf>

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

- Gutiérrez, I. Z. (2014). *Vidas bajo estado de excepción: Una aproximación teórica a la institución Gamín de 1950 a 1990 (Argumentos iniciales)*. Revista Multimedia sobre la Infancia y sus Institución (es), 3(3).
http://www.infeies.com.ar/numero3/bajar/I_Zambrano.pdf
- Heidegger, M. (1951). *Construir, habitar, pensar*. <https://www.fadu.edu.uy/estetica-diseno-ii/files/2013/05/Heidegger-Construir-Habitar-Pensar1.pdf>
- Henao, J. (2003). *La construcción de un sujeto social en Colombia Política y Cultura*. núm. 20, otoño, 2003, pp. 81-100 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26702004.pdf>
- Hernández, J. (2007). *Los factores que llevan a la situación de calle*. Universidad Católica de Colombia. Recuperado de
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23906/1/Los-factores-que-llevan-a-la-situacion-de-calle.pdf>
- Humanos, D. (1948). *Declaración Universal de los Derechos humanos. La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Naciones Unidas. Declaración sobre la Protección de todas las personas contra la tortura*. <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/DECLARACION%20DE%20LOS%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON. (s.f.) *El gaminismo en Bogotá. Los inicios del Programa: Bosconia, La 11 y Liberia*.
<https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/investigacion/especiales/2-Bosconia.pdf>
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON. (2019). *Del Gaminismo al Habitante de Calle - Musarañas III*. IDIPRON.
<https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/docs/investigacion/documentos/del-gaminismo-al-habitante-de-calle.pdf>
- Jara, O. (2018) *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos – 1ed*. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, 2018. 258 pp Primera edición, Colombia. Recuperado de:
<https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacion%CC%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

"Narrativas en torno al habitante de calle": Ausencias que duelen, discursos que matan.

- Joya, D. (2020). *Habitar el barrio en medio del desarraigo: miradas juveniles en el Centro-Sur de Bogotá*. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 31(1), 139–150.
<https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n1.87795>
- Ley 1641 de 2013. "Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones". Julio 12 de 2013.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/ley-1641-de-2013.pdf>
- López, D. (2017). *Naturalización de la violencia y banalidad del mal*. *Revista Ratio Juris* Vol. 12 N.º 24 (enero-junio 2017) pp. 111-126. DOI: 10.24142/raju.v12n24a5
- Martin, N. F. (1985). *Pobres, mendigos y vagabundos en la Nueva España, 1702-1766: antecedentes y soluciones presentadas*. *Estudios de Historia Novohispana*, 8(008).
<https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3285/2840>
- Mella, R. S. (2018). *Reflexiones sobre el concepto de innovación*. *Revista San Gregorio*, (24), 120-131. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6839735>
- Meneses Reyes, Marcela. (2018). *Ni unx más*. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 63(233), 405-411. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.56935>
- Mercado, A., & Zaragoza, L. (2011). *La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman*. *Espacios Públicos*, 14(31), 158-175.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67621192009>
- Ministerio de Desarrollo Social (MDS). (2017). *Política Nacional Política Nacional de Calle Nacional de Calle Balances y proyecciones de una política pública para Personas en Situación de Calle*.
https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/btca/txtcompleto/midesocial/politnac_calle.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *ABECÉ - Política Pública Social para Habitantes de Calle 2022 - 2031*.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/abece-habitantes-calle-2022-2031.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Caracterización de personas habitantes de la calle en Colombia entre 2017 y 2021*.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/caracterizacion-habitates-calle-colombia-2017-2021.pdf>

Monterrosa & Diaz (2020). *Normalización de la violencia: influencia del contexto histórico*.

[Tesis para optar título de Psicología, Universidad de Pamplona Colombia].

http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12744/3872/1/Monterrosa_D%C3%ADaz_2020_TG..pdf

Morales, A. G. (2003). *Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales*. Islas, 45(138), 125-136.

Morales, N. (2015). *Investigación exploratoria: tipos, metodología y ejemplos*. Recuperado de

<https://www.lifeder.com/investigación-exploratoria>

Moreira, M.A. (2002). *Investigación en educación en ciencias: métodos cualitativos*.

Universidad de Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, Brasil.

Muñoz, M., & Castro, C. (2018). *Guiando al habitante de calle hacia el emprendimiento en la localidad de Los Mártires en la ciudad de Bogotá* (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).

Navarrete, A. (2016). *Gamines: Los niños de la calle. Años 70 del siglo XX en Bogotá*.

<http://www.historiapatrimoniomuseos.fuac.edu.co/ponencias/2016/Ana%20Sof%C3%ADa%20Navarrete.%20GAMINES.%20LOS%20NI%C3%91OS%20DE%20LA%20CALLE.%20A%C3%91OS%2070%20DEL%20SIGLO%20XX%20EN%20BOGOT%C3%81.pdf>

Navarro Carrascal, O. & Gaviria Londoño, M. (2010). “*Representaciones sociales del habitante de la calle*”. *Universitas Psychologica*, 9 (2), 345-355. Tomado de:

<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/viewFile/259/455>

Nieto, C., Koller, S. (2015). *Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones*. Acta de investigación psicológica vol.5 no.3 México dic. 2015.

https://www.revista-psicologia.unam.mx/revista_aip/index.php/aip/article/view/76/294

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-48322015000302162&script=sci_arttext

Niño Castrillón, A. K., Cuartas Valencia, C., Echavarría Giraldo, V., & Hurtado Gómez, B.

(2018). *Propuesta de Intervención Psicosocial para mejorar el acceso de la población*

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

- Habitante de Calle a la oferta institucional de los Centros Día en la ciudad de Medellín.*
http://repository.ucatolicaluisamigo.edu.co:8080/jspui/bitstream/ucatolicaamigo/847/1/Uclam_CD-T361.3%20N717%202018.pdf
- Olano, E. U. (2013). *El pensamiento de Norbert Elias: proceso de civilización y configuración social*. Barataria: Revista castellano-manchega de ciencias sociales, (16), 15-31.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4519110>
- Olave, J. S. H. (2019). *El ajedrez de la Economía Naranja en Colombia*. Economía Creativa, (12), 82-102. <https://www.redalyc.org/journal/5475/547563070005/547563070005.pdf>
- Patiño, J. D., Ruiz, A., Pitre-Redondo, R. (2018). *El emprendimiento en Colombia, una respuesta a los retos de competitividad y desarrollo sostenible*. Revista Espacios, 39(14).
<http://www.revistaespacios.com/a18v39n14/a18v39n14p24.pdf>
- Pérez Marín, E., Pérez Montoya, L., & Sánchez García, M. (2016). *Nivel de resocialización del habitante de calle de casa de acogida de la ciudad de Medellín.*
https://repositorio.uniclairetiana.edu.co/bitstream/20.500.12912/1849/1/fucla_habitante_calle_2016.pdf
- Preguntas frecuentes (FAQ). (2017). IDIPRON. <https://www.idipron.gov.co/preguntas-frecuentes-faq>
- Ramos, L., Ortiz, J. A., & Nieto, C. J. (2007). *V censo de habitantes de la calle en Bogotá, 2007: informe de resultados*. Alcaldía Mayor de Bogotá, DC, Instituto Protección de la Niñez y Juventud.
https://www.idipron.gov.co/sites/default/files/repositorio/docs_conocimiento/2007-Ramos-Leandro-et-al-V-Censo-de-Habitantes-de-la-Calle-en%20Bogota.pdf
- Restrepo, A. (2016). *El ser humano al límite: una mirada reflexiva al habitante de calle*. Drugs and Addictive Behavior, 1(1), 89-100.
<https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/DAB/article/view/1759/1440>
- Ricaurte, C. O. (1972). *Aspectos históricos y lingüísticos del gamín bogotano*. Revista de la Universidad Nacional (1944-1992), (10), 7-71.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/view/12270>.
- Rodríguez, A. (2009). *Nuevas perspectivas para entender el emprendimiento empresarial*. ISSN electrónico: 2145-941X

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

<https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/download/864/4945?inline=1>

- Roldán, M. (2019). *Juvenicidio en Córdoba (Argentina) y estrategias de biorresistencia en la acción colectiva juvenil*. DOI: 10.24901/rehs.v40i161.659
<https://www.garatu.com.mx/trabajo5/a02/#B9>
- Ruiz, J., Hernández, J., Bolaños, L. (1998) *Gamines, instituciones y cultura de la calle*. Santafé de Bogotá: Corporación Extramuros.
- Rumeu de Armas (1942). *Historia de la previsión social en España, Madrid*. p. 163-166.
- SALUDATA. Observatorio de Salud de Bogotá. (2017). *Pobreza y Desigualdad según Localidad en Bogotá D.C.* <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/pobrezaygini/>
- Sánchez, J. (2009). “El hábitat no es una cosa”. En: Echeverría, M.C, et. al. *¿Qué es el hábitat? Las preguntas por el hábitat* (pp. 117-137). Medellín: Escuela del Hábitat -CEHAP, Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, C. (2013). *Zona especial de alto impacto en el barrio Santa Fe, Bogotá D.C. Análisis a través de un modelo de conflicto*. Pontificia Universidad Javeriana.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/10474/SanchezGaitanCarlos2013.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Secretaria de Integración Social. (2022). *Política Pública para El Fenómeno de Habitabilidad en Calle*. [Página web]. <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/politicas-publicas/lidera-sdis/politica-publica-habitabilidad-en-calle>
- Serna, J. A. J., Cifuentes, T. F., Sepúlveda, S. B. (2017). *Habitantes de calle: entre el mito y la exclusión*. Poiésis, 1(32), 179-185.
<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/2311/1748>
- Simmel G. (1981) *Sociologie et épistemologie*. Presses Universitaires de France: París.
 Nombrado en <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaInteraccionSegunGoffman-2744773.pdf>
- Strauss, A., Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

- Terán, E., Guerrero, A. (2020). *Teorías de emprendimiento: revisión crítica de la literatura y sugerencias para futuras investigaciones*. Revista Espacios, 41(07).
<http://www.revistaespacios.com/a20v41n07/20410707.html>
- Torres, A. (2013). *El retorno a la comunidad. Problemas, debates y desafíos de vivir juntos*.
- Unidad Administrativa Especial de Catastro. (2013). Dinámica de la construcción por usos. Localidad Los Mártires en los años 2002-2012.
<https://catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/los%20m%C3%A1rtires.pdf>
- Valenzuela, J. (2015). *Juvenicidio*. Biblioteca de Infancia y Juventud.
<https://hjqhskjbya.blogspot.com/2021/01/download-juvenicidio-by-jose-manuel.html>
- Velandia, M. (2003), “*Quiénes son los habitantes de calle*”, Revista INDetectable,
<http://manuelvelandiaautobiografiayarticulos.blogspot.com.co/2007/12/quiénes-son-loshabitantes-de-la-calle.html>
- Viscarra, H. (2000). *Lo que son las calles*. Revista Ciencia y Cultura, (7), 145-154.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232000000100019&lng=es&tlng=es.
- Van Dijk, T. (1994). *Discurso, poder y cognición social*. Cuadernos de la Maestría en Lingüística, 2(2).
<https://www.textosenlinea.com.ar/academicos/Discurso%20poder%20y%20cognici%C3%B3n%20social.pdf>
- Van Dijk, Teun (2003a), *Racismo y discurso de las élites*, Barcelona: Gedisa.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=2110353&pid=S1405-1435201300020000200023&lng=es
- Van Dijk, Teun. (2005). *Ideología y análisis del discurso*. Utopía y Praxis Latinoamericana, 10(29), 9-36. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162005000200002&lng=es&tlng=es.
- Van-Dijk, T. A. (2017). *Análisis Crítico del Discurso*. Revista Austral De Ciencias Sociales, (30), 203–222. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>
- Van-Dijk, T. A. (s.f.). *Análisis Crítico del Discurso*. [PDF].
https://acreditacion.unillanos.edu.co/CapDocentes/contenidos/dis_ambientes_metodos_pedagogicos/Memorial/analisi_critico_discurso.pdf

"Narrativas en torno al habitante de calle": Ausencias que duelen, discursos que matan.

Yory, C. (1999). *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. <https://books.google.cl/books?id=s-Mc6cNqTL0C&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Anexos

Anexo 1

Consentimiento Informado

<p>FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO</p>	<p>Reconozco que me es facultativo responder preguntas que versen sobre información sensible (como por ejemplo datos personales, fotos, video grabaciones, etnia, capacidades diversas, "población vulnerable"), serán tratados para fines académicos.</p> <p>Adicionalmente se me informó que: • Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento. • No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación, sin embargo estará colaborando con la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, con el fin de facilitar la comprensión y la apropiación de la técnica de observación que fortalecerá las competencias de aprendizaje del estudiante.</p> <p>He leído (o alguien ha leído para mí) la información que se detalló anteriormente. Se me ha dado la oportunidad de preguntar. Todas mis preguntas fueron respondidas satisfactoriamente. He decidido voluntariamente, firmar este documento para poder participar en este estudio de observación.</p>
<p>INVESTIGACIÓN: _____</p> <p>Ciudad y fecha: _____</p> <p>Por favor lea la siguiente información antes de suministrar sus datos personales y de autorizar su tratamiento. En cumplimiento del "artículo 12 de la Ley 1581 de 2012", nos permitimos informarle lo siguiente:</p> <p>Sus datos personales serán tratados para darle un trámite adecuado y no pueden ser utilizados para otro fin distinto al académico. Es facultativo responder las eventuales preguntas sobre datos sensibles (Entrevistas, fotos, video grabaciones)</p> <p>Una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta observación.</p> <p>Yo, _____, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° _____ de _____, acepto participar en el proyecto de investigación de la asignatura de _____ y autorizo a _____, estudiante de la Corporación Minuto de Dios-UNIMINUTO, para la realización de los siguientes propósitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevista o Video- conferencia 2. Documentar la información con registros fotográficos 	<p>_____</p> <p>Nombre del participante Cédula Firma Fecha</p> <p>Yo, _____, he explicado el objetivo de la investigación al participante y he respondido a todas sus preguntas. Creo que él/ella entiende la información descrita en este documento de consentimiento informado y consiente libremente en participar en este proyecto de observación.</p> <p>_____</p> <p>Nombre del investigador(a) Cédula Firma Fecha</p>

Anexo 2

Formato De Entrevista - Comunidad

<p>Nombre: _____ Fecha: _____</p> <p>Profesión y/u oficio: _____</p> <p style="text-align: center;">VIOLENCIAS SIMBÓLICAS Y HABITANTE DE CALLE ENTREVISTA A LA COMUNIDAD</p> <p><small>¿Cuáles son los discursos con los que la comunidad del barrio Santa Fe y la institución IDIPRON nombran al habitante en situación de calle y como incide en su interacción social?</small></p> <p>1. ¿Con que palabras usted define la persona en situación de calle? ¿Y por qué la define así?</p> <p>_____</p> <p>2. Narre una experiencia en la cual haya sido testigo de actos de violencia hacia el habitante de calle.</p> <p>_____</p> <p>3. ¿Qué tipo de violencias considera usted que son más frecuentes hacia la población habitante de calle y quienes son los que más las ejercen?</p> <p>_____</p> <p>4. ¿Qué sugerencias considera para mitigar las violencias en personas en situación de calle?</p>	<p>5. Considera que la violencia hacia los habitantes de calle se han normalizado en la sociedad y por qué?</p> <p>_____</p> <p>6. ¿Alguna vez ha agredido a una persona en situación de calle?</p> <p>_____</p> <p>7. ¿Ha sufrido alguna agresión por parte de los habitantes en situación de calle??</p> <p>_____</p> <p>Represente al habitante de calle mediante un dibujo</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

“Narrativas en torno al habitante de calle”: Ausencias que duelen, discursos que matan.

Anexo 3

Formato De Entrevista - Personas En Situación De Calle

Nombre / apodo	Fecha:	5. ¿Conoce usted que es violencia simbólica?
Edad	Sexo	

VIOLENCIAS SIMBÓLICAS Y HABITANTE DE CALLE
ENTREVISTA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

¿Cuáles son los discursos con los que la comunidad del barrio Santa Fe y la institución IDIPRON nombran al habitante en situación de calle y como incide en su interacción social?

- ¿Qué opinión le merece el concepto de “persona en situación de calle”?
- ¿Cuánto tiempo lleva en situación de calle?
- ¿A que se dedica en las calles y por qué vive en ellos?
- ¿Qué formas y modalidades de violencia ha experimentado? ¿Cuáles?

- ¿Alguna vez ha sido víctima de violencia simbólica?
- ¿Qué elementos considera necesarios para mitigar la violencia simbólica para las personas en condición de calle?
- ¿Por qué cree que a lo largo de la historia la violencia hacia los habitantes de calle se ha normalizado?

Anexo 4

Formato De Entrevista - Personas Líderes De Procesos Con Población En Situación De Calle

Nombre:	Fecha:	5. Considera que la violencia hacia los habitantes de calle se han normalizado en la sociedad y por qué?
Profesión y/u oficio:		

VIOLENCIAS SIMBÓLICAS Y HABITANTE DE CALLE
ENTREVISTA A LÍDERES DE PROCESOS CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

¿Cuáles son los discursos con los que la comunidad del barrio Santa Fe y la institución IDIPRON nombran al habitante en situación de calle y como incide en su interacción social?

- ¿Con que palabras usted define la persona en situación de calle? ¿Y por qué lo define así?
- Narre una experiencia en la cual haya sido testigo de actos de violencia hacia el habitante de calle.
- ¿Qué tipo de violencias considera usted que son más frecuentes hacia la población habitante de calle y quienes son los que más las ejercen?
- ¿Qué sugerencias considera para mitigar las violencias en personas en situación de calle?

- ¿Hace cuánto tiempo trabaja usted con población habitante de calle?
- ¿Cómo se relacionan con las personas en situación en calle?
- ¿Cuáles son los programas que se tienen en la institución y en que consisten?

Represente al habitante de calle mediante un dibujo

Anexo 5

Trascripción entrevista

Nombre:

Laura Beltrán

Fecha:

13/11/2022

Profesión y/u oficio:

Administradora en salud

VIOLENCIAS SIMBÓLICAS Y HABITANTE DE CALLE

ENTREVISTA A LA COMUNIDAD

¿Cuáles son los discursos con los que la comunidad del barrio Santa Fe y la institución IDIPRON nombran al habitante en situación de calle y como incide en su interacción social?

1. ¿Con que palabras usted define la persona en situación de calle? ¿Y por qué lo define así?

Persona con falta de amor. Lo defino así por qué pienso que son personas que les hace falta afecto y muchas veces la falta de amor hace que las personas lleguen a meterse en drogas por qué lo ven como un refugio y terminan siendo habitante de calle.

2. Narre una experiencia en la cual haya sido testigo de actos de violencia hacia el habitante de calle.

Un día iba caminando por la calle hacia las 12 pm al lado de la estación de la calle 19 y un habitante de calle pidió dinero a una señora. La señora le dijo este gran hijueputa loco y el se le fue detrás entonces ella corrió y mientras ella Corria un señor le empezó a tirar piedras evitando que fuera agredir a la señora. Ya después la señora entro a una estacion de transmilenio y el loco se fue.

3. ¿Qué tipo de violencias considera usted que son más frecuentes hacia la población habitante de calle y quienes son los que más las ejercen?

Considero que la violencia física por parte de la policía, es la más frecuente hacia los habitantes de calle. Ya que muchas veces son golpeados violentamente por estar en lugares que no les corresponde.

4. ¿Qué sugerencias considera para mitigar las violencias en personas en situación de calle?

Que la policía no use la violencia contra ellos que hagan una campaña de concientización también a la comunidad para que entiendan que no todo se soluciona con violencia .

5. Considera que la violencia hacia los habitantes de calle se han normalizado en la sociedad y por qué?

Si, se ha normalizado por qué a veces la gente puede ver a la policía o a cualquier otro ciudadano agrediendo al habitante de calle. Y hacen como si nada y antes apoyan para que le pegue más duro

6.¿Alguna vez ha agredido a una persona en situación de calle?

No, nunca he agredido en ningún modo a un habitante de calle.

7. ¿Ha sufrido alguna agresión por parte de los habitantes en situación de calle??

Sufrió una amenaza por parte de un habitante de calle transexual quien me amenazó con lanzarme ácido en la cara si no le daba plata. En ese momento paso una persona que observaba de lejos lo que sucedia y me auxilió haciendose pasar por mi amigo.

Represente al habitante de calle mediante un dibujo



Nombre:

Daniel Moreno

Fecha:

13/11/2022

Profesión y/u oficio:

Tecnólogo en producción agropecuaria

VIOLENCIAS SIMBÓLICAS Y HABITANTE DE CALLE

ENTREVISTA A LA COMUNIDAD

¿Cuáles son los discursos con los que la comunidad del barrio Santa Fe y la institución IDIPRON nombran al habitante en situación de calle y como incide en su interacción social?

1. ¿Con que palabras usted define la persona en situación de calle? ¿Y por qué lo define así?

Las palabras con las que defino una persona en situación de calle son (Habitante de calle), los defino así porque son integrantes de la población que hacen parte de un entorno en el que superviven de manera compleja con las adversidades que se presentan en un entorno público

2. Narre una experiencia en la cual haya sido testigo de actos de violencia hacia el habitante de calle.

Una experiencia en la cual fui testigo de violencia hacia un habitante de calle, fue una noche en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Kennedy, en donde unos policías se acercan a un señor en condición de calle, aproximadamente a las 10 pm, quien se estaba resguardando de la lluvia bajo un corredor y había decidido pernoctar en ese lugar. Los uniformados llegan de manera agresiva y con patadas lo levantan del lugar obligándolo a retirarse.

3. ¿Qué tipo de violencias considera usted que son más frecuentes hacia la población habitante de calle y quienes son los que más las ejercen?

Considero que el tipo de violencia hacia el habitante de calle es la discriminación por parte de la sociedad y el abandono del estado ante muchas situaciones de adicción lo cual es un problema de salud pública, salud mental, proyectos de desarrollo comunitario y falta de oportunidades. Los que más ejercen este tipo de violencia son muchas veces integrantes de la fuerza pública, los políticos de turno que muchas veces se roban el presupuesto para inversión social y los ciudadanos del común.

4. ¿Qué sugerencias considera para mitigar las violencias en personas en situación de calle?

Más educación y conciencia social. Es indispensable que se de una educación a la población en cuanto a las problemáticas de personas en situación de calle, en donde se resalte la importancia del ser, sin importar color, sexo, raza, situación económica y en donde se tengan presente las posibles causas de la situación con la que conviven para generar iniciativa de cooperativismo, solidaridad, tolerancia y humanidad con las personas del entorno.

5. Considera que la violencia hacia los habitantes de calle se han normalizado en la sociedad y por qué?

Si se han normalizado ya que la sociedad no le ha dado la importancia a el habitante de calle por su condición, se consideran como los nadie, discriminando sus necesidades y sus derechos como cualquier ciudadano por su aspecto físico, por su capacidad mental cognitiva, por sus condiciones de salud y sus capacidades económicas.

6.¿Alguna vez ha agredido a una persona en situación de calle?

Nunca he agredido a un habitante de calle.

7. ¿Ha sufrido alguna agresión por parte de los habitantes en situación de calle??

Nunca he sufrido agresión de un habitante de calle

Represente al habitante de calle mediante un dibujo

